

En Buenos Aires a los 16 días del mes de diciembre de 2020, siendo las 19:00 hs., se reúne el Plenario N° 89 del Consejo Consultivo de la Comuna 7 a través de la Plataforma Zoom.

La vecina Cristina Sottile desempeña el cargo de moderadora y el vecino Carlos Paz se encarga de apoyarla en su gestión y en la toma de los tiempos. Los Secretarios de actas son los vecinos Juan Aguilar y Adrián Francisco. Los vecinos Mónica López y Alejandro Galardo se encargaron de confeccionar listas de participantes y de oradores y oradoras previamente anotados y su derecho a voto (ANEXO 02/89), amar el zoom y dar ingreso al mismo.

La convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7 y publicada en el sitio web oficial del CCCC 7. (ANEXO 01/89)

La moderadora informa que los vecinos que se anotaron como oradores dispondrán de dos minutos para exponer, los tiempos serán controlados por su asistente el vecino Carlos Paz.

La moderada solicita a todos los participantes que escriban su nombre completo y número de DNI en el chat a fin de poder computar el presentismo. Informa que el plenario está siendo grabando y filmando.

Alejandro Galardo informa que hay quorum.

Se informa que en el plenario se votara, se solicita que los que votan por la negativa escriban en el chat "NO".

Se procede a votar el Acta del Plenario N° 88, la cual se encuentra disponible en el servidor web oficial del Consejo Consultivo Comuna 7 y fue distribuida por e-mail a los miembros del Consejo Consultivo para su consulta.

Previo a la votación del Acta N° 88 el vecino Domingo Merlino, menciona que oportunamente se comunicó con los secretarios de acta para manifestarles que a la misma se le debía agregar un párrafo pero que por cuestiones de plazos el mismo no fue agregado, por lo que solicita que se lo agregue en el acta de dicho plenario 88 que ahora se vota, el párrafo que debería haberse incluido después de la participación del vecino Daniel Favaro, era el siguiente "Domingo Merlino informa que estuvo ausente del zoom durante los últimos 10 minutos por una emergencia por lo tanto no puede emitir opinión sobre lo que se dialogó durante ese espacio de tiempo" (ANEXO 18/88), agrega que después continua Cristina Sottile.

Acto seguido se procede a votar el Acta del Plenario N° 88, la misma es aprobada por unanimidad.

La moderadora solicita que todos los participantes cierren sus micrófonos, menciona que si algún participante comete alguna agresión verbal o cualquier acto que no corresponda al protocolo previamente circularizado al mismo se le realizará primero una advertencia, si continua con esa conducta se lo excluirá del mismo.

Acto seguido la moderadora invita a las Secretarías y Comisiones a presentar sus informes, las mismas disponen de 2 minutos:

**Secretaría de Organización:**

No se presenta informe.

**Secretaría de Comunicaciones:**

La vecina Mirta Iglesias lee y presenta un informe 39/2020, donde se enumeran las funciones de la secretaría.

Se destaca:

- 1- La Secretaría de Comunicaciones continúa con la labor de difusión del trabajo de comisiones, haciendo hincapié en la articulación de ellas entre sí.
- 2- La invitación a reuniones de interés vecinal y comunicación de campañas que aporten valores a la comunidad, siguen siendo fuente de llegada de nuevos vecinos a nuestra institución.
- 3- Comunican la convocatoria de una nueva reunión del Plan Urbano Ambiental, el día jueves 17 de diciembre a las 18 hs. (ANEXO 03/89)

**Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:**

El vecino Domingo Merlino lee y presenta un informe:

Se destaca:

La Legislatura de la CABA aprobó el jueves 10 de diciembre de 2020 el presupuesto 2021 del GCABA, resultó aprobado con 39 votos a favor de Vamos Juntos, UCR Evolución, GEN, Partido Socialista y Consenso Federal y 20 negativos del Frente de Todos, FIT y Ayl. También fue aprobada la toma de deuda por más de 15 mil millones de pesos de parte del Gobierno de la Ciudad.

De la información obtenida se consigna lo siguiente (hasta el momento de hacer la consulta no se encuentra accesible la ley de presupuesto correspondiente):

Gastos totales estimados	Total de recursos estimados	Resultado financiero estimado
\$ 612.643.520.105	\$ 587.568.891.258	\$ - 25.074.628.847 (déficit)

Para nuestra Comuna 7 y comparando la información, vemos que se ha asignado como:

Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Incremento nominal 2021 respecto a 2020
\$ 258.081.490	\$ 370.621.480	43,6 %

#### (ANEXO 04/89)

La comisión presenta dos mociones:

##### Moción N° 1:

"Solicitar a la Junta Comunal 7 (JC 7) que:

1- Informe por escrito a este CCCC 7 un detalle, con la mayor desagregación posible, de la ejecución presupuestaria del año 2019 y del año 2020 en la Comuna 7. La información solicitada debe contar con los importes del crédito sancionado, del crédito vigente, del crédito ejecutado y del porcentaje de ejecución, para las actividades a cargo de la Comuna 7. Dichas actividades son: Acciones Socioculturales, Administración y Servicios Generales, Arbolado, Conducción, Espacios Verdes y Mantenimiento Comunal.

2- Informe por escrito a este CCCC 7, el contenido del proyecto de Presupuesto 2020 para la Comuna 7 que oportunamente entregó al GCABA;

3- Analice la posibilidad de realizar una reunión entre este CCCC 7 y el/la representante contable-administrativo-financiero a nivel de la JC 7 y del funcionariado de la Comuna, con el fin profundizar el conocimiento de la información presupuestaria y su ejecución". (ANEXO 05/89)

La Moción es aprobada por unanimidad.

##### Moción N° 2:

"Autorizar a los miembros de la Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario de este CCCC 7 a participar de la reunión solicitada a la JC 7 en el punto 3) de la moción N° 1 de la fecha, en representación de este Consejo y posteriormente informar de lo realizado al Plenario del mismo." (ANEXO 06/89)

La Moción es aprobada por unanimidad.

#### Comisión de Soterramiento y Vías Verdes:

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe.

Se destaca:

"Durante el presente mes nos hemos conectado virtualmente con organizaciones que se ocupan de temas análogos a los que interesan a nuestra Comisión, con las

diferencias propias de cada barrio involucrado, pero siempre identificados con TIERRAS FERROVIARIAS VERDES y la preservación del patrimonio común y la calidad ambiental. El sábado 19-12-2020 a las 12 del mediodía habrá una reunión de vecinos gestores en la Plaza Los Andes ubicada en Avda. Corrientes y Dorrego, donde se impulsarán los temas comunes, habrá una radio abierta y proyecciones artísticas donde los vecinos de la Ciudad están invitados a concurrir, para informarse de los temas que nos unen en beneficio de todos." (ANEXO 07/89)

#### Comisión de Educación:

La vecina Sofía Romano lee y presenta un informe.

Se destaca:

La comisión se reunió virtualmente el 10 de diciembre, informa que este próximo fin de semana los alumnos recibirán los informes pedagógicos con una calificación por materia que será suficiente, avanzado y quienes no hayan alcanzado los contenidos continuarán el proceso de aprendizaje y contaran con apoyo en la escuela de verano para acreditar los contenidos pendientes, el 8 de febrero está previsto el inicio del año escolar presencial y que el 17 de febrero se presenten los alumnos que están en el proceso de contenidos pendientes. (ANEXO 08/89)

#### Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- La Comisión, con varios de sus integrantes, participó de la última reunión del presente año del FOSEP realizada el 27 de noviembre de 2020.  
2- La Comisión, con varios de sus integrantes, participó de la última jornada del año del Programa "Comisarias Cercanas" realizada en la Comuna 7, que contó con una asistencia de 51 personas. (ANEXO 09/89)

#### Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Domingo Merlino lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- Rampas de accesibilidad para discapacitados: se informa que el día 9 de diciembre pasado y luego de 2 años de reclamos se procedió a la reparación (reconstrucción) de las 3 rampas arietadas en Av. Varela y esquina Baldomero Fernández Moreno, situadas en ambas esquinas.

2- Mojones en zona transferencia Plaza Flores: en noviembre 2018 nos referimos a los mojones NEGROS metálicos ubicados en zona de cruces peatonales en los extremos de las islas de transferencia de colectivos en Plaza Flores. Debido a su oscuro color, los mismos en horas de la noche son difíciles de distinguir para personas con visión reducida. Habiéndose votado afirmativamente una moción en el 2018 para que la JC 7 tome el caso y los haga pintar con colores resaltantes para mejor visualización, la situación no ha sido atendida.

3- Iluminación en vía pública: cambio de VASP a LED: siguen sin solución todos los casos planteados como testigos de deficiente iluminación, luego del cambio de luminarias de VASP a LED.

4- Veredas intransitables: en Av. Directorio 2918, en la cual además se encuentra la parada de líneas de colectivos. Esta vereda según vecinos está destruida hace casi 5 años. (ANEXO 10/89)

La comisión presenta dos mociones:

Moción N° 1:

"Solicitar a la Junta Comunal 7 que por favor arbitre los medios y procedimientos necesarios para darle celeridad a la completa reparación de la vereda intransitable de la Av. Directorio 2918, en la cual además se encuentra la parada de líneas de colectivos". (ANEXO 11/89)

La Moción es aprobada por unanimidad.

Moción N° 2:

"La autorización para que el Informe de la Comisión de Mantenimiento Barrial presentado en la fecha sea además enviado para conocimiento de las y los integrantes de la nueva Junta Comunal 7, para que arbitren las medidas necesarias para resolver estos problemas como así también y, en algunos casos, las modalidades con que se tratan de resolver." (ANEXO 12/89)

La Moción es aprobada por unanimidad.

**Comisión de Salud:**

La vecina Susana Ferrini lee y presenta el informe N° 36:

Se destaca:

1- Como cierre del año 2020, la comisión quiere agradecer a todo el personal médico, no médico, enfermeros y administrativos de los hospitales Álvarez y Piñero. En particular a las áreas programáticas, operativo detectar y campañas de vacunación. Por otro lado, a los médicos que desinteresadamente colaboraron y participaron de nuestras reuniones mensuales. Son ellos la Jefa del Departamento de área Programática Dra. Noemí Caravello, la Jefa del Departamento de Diagnóstico y Tratamiento Dra. Mercedes Iglesias, la Jefa de Hemoterapia Dra. María Amato, el Jefe de la sección bioquímica del Laboratorio Central Dr. Osvaldo Pugliese y la Jefa del Departamento Técnico Licenciada Stella Lavalle.

2- Se hace llegar una invitación a todos los vecinos de la comuna, a participar de la charla "Todo sobre Cáncer de Mamas: Prevención, estudios y novedades en tratamientos". El moderador será el Dr. Diego Montes de Oca y la disertante la Dra. Valeria Cáceres, quien es Jefa de Oncología del hospital Roffo. Se suman el testimonio de tres jóvenes. Una de ellas, Agustina Clemente es vecina de la Comuna y colaboradora de nuestra comisión. (ANEXO 13/89)

**Comisión de Tránsito y Transporte:**

El vecino Adrián Francisco lee y presenta un informe.

Se destaca:

"Informamos que el día 10 de diciembre miembros de la comisión nos reunimos para diagramar trabajos, distribuir tareas y recabar información, con el objetivo de profundizar los requerimientos de los vecinos en el tema tránsito y transporte.

Informamos que cursaremos invitación a los vecinos que quieran integrar la comisión y que la próxima reunión se desarrollara en el mes de febrero vía zoom y la misma será abierta." (ANEXO 14/89)

**Comisión de Interrelación vecinal:**

La vecina Nerica Mucci lee y presenta un informe.

Se destaca:

En principio queremos dejar asentado que la vecina María Cristina Fusaro será la Coordinadora suplente de la Comisión, siendo ella y la coordinadora titular los voceros de esta comisión ante el plenario del Consejo Consultivo. Y ahora si cumplimos en informar la tarea realizada hasta la fecha desde la creación de la Comisión. Se realizó un primer contacto con las siguientes colectividades vía telefónica y presencial: Asociación Calabresa de Flores, Asociación Israelita, Centro Archipiélago Canario de Buenos Aires, Asociación Española de Socorros Mutuos. Se les hizo saber que cuentan con nosotros para planteamos sus necesidades e inquietudes, en los cuales podemos ayudarles. Por otro lado, se relevó información de la zona norte con los distintos reclamos que tiene el área y se comenzó a trabajar en el resto de los circuitos que tiene la comuna 7 en su totalidad. (ANEXO 15/89)

**Comisión de Cultura y Patrimonio:**

La vecina Susana González lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- Miembros de esta comisión participaron en la Audiencia Pública por el tratamiento del proyecto 2094/2020 (Modificación de la norma urbanística Costa Salguero y Punta Carrasco) en el ámbito de la Legislatura de CABA, los días 30 de noviembre, 14 y 16 de diciembre, solicitando se archive el proyecto propuesto por el oficialismo de la CABA. Las exposiciones quedan asentadas en las actas correspondientes a cada día de audiencia.

2- En el marco de la Semana Nacional del Teatro Comunitario, el Grupo de Teatro Almamate participó del encuentro virtual, el día 11 de diciembre. (ANEXO 16/89)

**Comisión de Género:**

La vecina Aldana Uccello presenta una moción:

"Por la presente mocionamos ante CCCC 7 para solicitar a la Junta Comunal, como ya lo hemos hecho en otras oportunidades y sin respuesta alguna de la Junta Comuna periodo electivo 2015-2019, que se informe por el Poder Ejecutivo respecto del funcionamiento del Centro Integral de la Mujer "Dign@s de Ser" situado en la calle Lautaro 188 con el fin de que este CCCC7 disponga de la siguiente información: 1) Informe sobre la modalidad de gestión del CIM: Si es gestionado estatalmente o en convenio entre el GCBA y una ONG. Solicitamos motivos de esta modalidad de gestión y remitir convenio o resoluciones pertinentes. Solicitamos información sobre la ONG en convenio y el presupuesto asignado para su funcionamiento. 2) Sobre el funcionamiento del CIM: Informe sobre cuál es el personal que cuenta, la profesión y la modalidad de contratación de los mismos. Solicitamos informe sobre modalidad de atención en medio del DISPO (Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio), cuál es la asesoría que se brinda, cuáles son los lugares de derivación y si garantiza patrocinio jurídico. Además realizamos este pedido en fundamento a la Ley Orgánica de Comunas N° 1777 (art 35, inc, b) y la Ley de Prevención y Asistencia a Víctimas de violencia familiar y Doméstica n° 5466, la cual modifica la ley n° 1688 y establece el deber del Poder Ejecutivo en informar a la Junta Comunal respecto del funcionamiento de los CIM y que esta última disponga de la información al Consejo Consultivo Comunal." (ANEXO 17/89)

La Moción es aprobada por unanimidad.

**Comisión de Desarrollo Social y Humano:**

El vecino Gastón Emens lee y presenta un informe.

Menciona que:

La comisión se reunió el jueves 10 de diciembre para planificar actividades para el año próximo en base a los objetivos planteados en la moción de aprobación de la comisión, la próxima reunión será en febrero de 2021, agrega que se hará un relevamiento de datos tales como condiciones socioeconómicas de los vecinos en las diferentes zonas de la comuna. (ANEXO 18/89)

**Lista de oradores:**

**Claudia Caf:**

La vecina informa que es la primera vez que asiste y que le gustaría trabajar en la Comisión de Salud ya que cuenta con conocimientos en zoonosis.

La moderadora le aconseja contactarse con Susana Ferrini, sub coordinadora de la Comisión de Salud.

**Paula Castelli:**

La vecina manifiesta que reside en la zona de Parque Chacabuco y vive a pocos metros de Avda. la Plata donde se quiere modificar la zonificación para construir un estadio para recitales y fútbol, agrega que los vecinos vienen exponiendo esta problemática en diversas reuniones por ejemplo cuando se trató Plan Ambiental Urbano.

Alejandro Galardo le informa que para presentar una moción tiene que estar habilitada para votar, no obstante le solicita de explique de que se trata la moción.

La vecina manifiesta que el objeto de la misma es que no se construya un estadio que va a ser para 42.000 personas para fútbol y 60.000 para recitales, esto perjudica la tranquilidad del barrio, salud y medio ambiente, manifiesta que cuando compró su casa buscaba un barrio tranquilo y la construcción de este estadio le transformaría la vida, quieren vivir tranquilos, recuerda que al lado de ese predio hay dos torres enormes, unas 800 viviendas, torres que no están muy bien construidas, bastante precarias y corren riesgo.

La moderadora le recuerda que no está en condiciones de presentar mociones y le informa que esta es una problemática que ya trajeron otros vecinos y que sería interesante que desde la comisiones o de la Secretaría de Organización articulando con la institución que lo lleva adelante y presentar una moción.

**Victor Colombano:**

El vecino solicita instar a las autoridades de la Comuna y mediante ellas a las autoridades del Gobierno de la Ciudad que no suspendan la asistencia alimentaria a las familias de la Comuna, agrega que el Gobierno de la Ciudad no presta asistencia a emprendedores y comerciantes y considera que se les hace muy difícil acceder a las ferias de la Comuna 7, pregunta ¿Cuáles son las ferias legalizadas?, ¿Cuáles son los costos?

Manifiesta que sintió una profunda decepción en el presupuesto de este año porque a la Comuna 7 se le dio un 35 % más, pero a la Comuna 14 un 147 % más y a la Comuna 13 un 82 % más, eso profundiza la diferencia entre el sur y el norte de la ciudad, a la Comuna 4 le dieron un 27 % más y a la Comuna 8 un 36 % más.

Agrega que el presupuesto 2021 prevé 80.000 parquímetros nuevos y no recolectar los residuos los fines de semana.

**Gastón Emens:**

El vecino expresa que a veces el debate deja de ser comunal y se transforma en debate de la ciudad en conjunto, expresa que los proyectos urbanísticos como el del estadio de San Lorenzo tienen mucho consenso, tienen muchísimos análisis previo, no incumben solamente la Comuna 7, incumben a la ciudad toda, se habla del daño a los vecinos, y se pregunta ¿Qué daño generaría en los vecinos del Bajo Flores? Que su vivienda muchas veces tienen cimentaciones muy precarias o en los asentamientos por ejemplo del barrio Padre Ricciardelli con cimientos débiles o hasta incluso sin cimientos, hay un estadio que hoy está en funcionamiento y que nunca se cuestionó, hay casos en que la vara es muy difusa y que el debate se va cargando de concepciones político partidarias, considera que el debate debería ser comunal.

La moderada expresa que el Consejo Consultivo es un ámbito eminentemente político y que es la base de la democracia participativa y también se expresan las líneas políticas partidarias en todas sus diversidades.

**Elena Lombardo:**

La vecina manifiesta que escuchando a la vecina que vive cerca de Avda. La Plata cerca del Estadio de San Lorenzo se vino a la memoria un caso muy similar para los vecinos que es el Estadio Arena que fue construido con la anuencia de Atlanta, los vecinos están desesperados porque cuando hay recitales alberga a 45.000 personas y con la intensidad de la música se les rajan los techos y paredes, no pueden ingresar al barrio porque hay varias manzanas cortadas en la cercanía del estadio, si no tienen documento no pueden pasar a su domicilio, si un amigo o familiar los quiere ir a visitar no pueden pasar porque no pertenecen a ese barrio y están contrariados porque no se tuvo en cuenta la molestia que esto iba a causar, lo construyeron igual a pesar de la oposición de los vecinos.

**Saúl Gosczynski:**

El vecino dice que la ciudad es de todos, los hospitales, los espacios públicos y las costas del río también, agrega que corremos el riesgo de perder el derecho de acceso a la vista del río, exhorta a los vecinos participativos que aman lo público que participen de lo comunal como cosa colectiva, a accionar a favor de la defensa de este derecho de acceso al río, despojándose de simpatías y lealtades partidarias votando por nuestra tradición, por nuestro recuerdo, por el gusto de poder acercarnos a tomar un mate junto al río, finaliza que esto no suena político, suena desde el corazón, solicita participar en defensa del río.

**Domingo Merlino:**

El vecino se refiere a que los informes presentados por la Comisión de Salud siempre figuran firmados por el Dr. Labonia pregunta ¿cómo puede ser que una persona sea coordinador de una comisión y no este presente desde hace mucho tiempo en las reuniones del Consejo Consultivo?, no se está cumpliendo la normativa.

**Eleonora Sakaveya:**

La vecina menciona que este año no fue bueno para nadie, tiene un deseo para todos los vecinos y amigos que tome la decisión de no construir un estadio para 60.000 personas en un barrio residencial y tranquilo, que las autoridades revisen los documentos, chequen las fechas que de una buena vez dejen de repetir las mentiras sobre el arrebato del terreno y reconozcan que se vendió por una mala gestión del propio club, que las reuniones de los vecinos dejen de ser una terapia de grupo donde se consuelan lamentando la perdida de la paz y se conviertan en un espacio de discusión serio, que las autoridades de la comuna nos escuchen, ninguna persona en sus cabales puede estar a favor de la baja de la calidad de vida

**Liliana Tagliani:**

La vecina les agradece a los Juntistas Silvia Sbravatti y Julián Cappa a quienes vio trabajar.

Agrega que en la década del 90 lograron la ley de cupo femenino solo para legisladoras, manifiesta que logró que San Lorenzo de Almagro la admitiera como la primera directiva luego de 30 años de labor ad honorem, recién la IGJ lo extendió a todos los clubes, agrega que en 2013 repudió por nota a la Comisión Directiva por el ridículo de un hombre presidiendo la Subcomisión de Damas, cosa del S. XIX, el susodicho la atacó dentro del club junto con otros 20 jovencitos siguiéndola por Avda. La Plata y diciendo "a esta la vamos a hacer desaparecer", el presidente del Club le dijo que hiciera la denuncia penal y no diera a publicidad en radio conocida, agrega que su lucha sirvió, el presidente no pudo renovar y hoy son cinco mujeres directivas. Pregunta si el Consejo Consultivo cumple con la norma del cupo.

**Ingrid Vidal:**

La vecina se refiere al proyecto de la cancha de San Lorenzo, manifiesta que es vecina de Parque Chacabuco desde hace 38 años y hace más de 20 años que vive a una cuadra y media de donde se instalará la nueva cancha, menciona que esa cancha no va a traer mejora al barrio, no va a mejorar el transporte, no va a mejorar la seguridad, no va a mejorar la contaminación sonora, las estructuras de las casas van a tener problemas, en la zona no hay presión de agua y menos con una cancha, agrega que espera que las autoridades de la comuna representen a los vecinos y no al club que tiene millones de fans que los defiendan, pregunta ¿Quién irá a vivir a una cuadra y media del futuro estadio?

**Oscar Viu:**

El vecino manifiesta estar muy preocupados por la construcción del estadio de San Lorenzo, dice que atañe directamente a la Comuna 5 y 7, considera que ambas comunas deberán ser muy activas y que los problemas que se van a generar van a ser muchísimo y muy graves, las promesas del club no sirven, las seguridades tampoco, en el Bajo Flores la seguridad no mejoró, lo que diga un político que vive en Barrio Norte sentado en una banca poco tiene que ver con la realidad que se vive a diario.

**Adrián Francisco:**

En vecino solicita que se envíen los informes y mociones de las secretarías y comisiones de ser posible en Word para así poder transcribir sobre todos las mociones en forma textual.

**Mirta Fuentes:**

La vecina manifiesta que como miembro de la Comisión de Salud le va a contestar al vecino Domingo Merlino, manifiesta que el Reglamento de Consejo Consultivo expresa que el titular de una comisión no necesariamente tiene la obligación de participar del plenario, puede participar el coordinador suplente que participa en este y en todos los plenarios, la misma es la Dra. Susana Ferrini, quien es la persona que lee los informes, agrega que el Dr. Labonia participa activamente en la Comisión de Salud aunque no asista a los plenarios

**Olga Palich:**

La vecina manifiesta que quiere mocionar la creación de la Comisión de Control Comunal, el objetivo es el control de servicios con participación vecinal, los servicios incluyen tanto a los que sirven al conjunto de los ciudadanos y al seguimiento de los órganos de control, además la comisión se ocupará de proyectos sobre temas que hagan a la mejor calidad de vida de los vecinos.

La coordinadora titular será Olga Palich, Mirta Fuente coordinadora suplente Mirta Fuentes, integrada por Amaldo Sabatini, Omar Marco, Mirta Silva y Néstor Otake. (ANEXO 19/89)

Carlos Paz menciona que en Plenario N° 88 surgieron controversias y contraposiciones con la comisión que se está presentando y surgieron sugerencias

para que se conversara con la Comisión de Mantenimiento Barrial cosa que al día de la fecha no se hizo, agrega que se vuelve a presentar la moción para constituir la comisión con objetivos compatibles con la Comisión de Mantenimiento Barrial y la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público, manifiesta que entiende que la Comuna no tiene control sobre los temas mencionados, solo sobre la poda, ya que sobre el resto de las obras la comuna no tiene ninguna injerencia.

La vecina Olga Palich solicita que los participantes del Plenario voten la comisión propuesta.

La moderada, manifiesta que su rol no es oficial de juez en el tema planteado y solicita que se expidan desde la Secretaría de Organización.

El vecino Alberto Silber manifiesta que lo que quedó en claro como procedimiento a seguir en este tema era que los miembros de la comisión propuesta se comuniquen con la Comisión de Mantenimiento Barrial y superar las contingencias conflictivas, hasta ahora ninguna de las dos partes les hizo saber a la Secretaría de Organización que es la que tiene injerencia en el tema, le explica a la Vecina Olga Palich que esto no es ninguna cuestión personal, agrega que si hay interés en crear la comisión que se busquen los caminos de coordinación entre los aspectos similares entre ambas comisiones, no corresponde que se trate el tema porque no se agotó el procedimiento que se determinó a seguir en el anterior plenario.

La vecina Mirta Fuentes pide la palabra como integrante de la comisión a constituir, le manifiesta a Carlos Paz que no se han puesto en contacto con él porque la comisión no tiene absolutamente nada que ver con la Comisión de Mantenimiento Barrial.

Luego se refiere a los temas que puede tocar a comisión, tales como movilidad (colectivos, trenes, etc), Ministerio, vías urbanas, barreras del ferrocarril seguimiento de obras, cumplimentación de normas y códigos, actividades comerciales (ocupación del espacio público), ruidos molestos (discos, confiterías, etc), gente en situación de calle, desarrollo de proyectos, (por ej espaciamiento, Mercado de Flores), y proyectos que se generan a partir del turismo, actividades de tareas barriales y artesanales, la vecina pregunta ¿es igual a Mantenimiento Barrial?, contesta no, no lo es. Solicita que se pase a la votación directamente, porque los objetivos están claros y también los miembros.

**Ana Ziegler:**

La vecina manifiesta que antes de la votación a la cual no se niega porque es lo que corresponde, hay que tener muy en claro si los objetivos de esta comisión están contenidos en la Norma de Funcionamiento del Consejo Consultivo, las comisiones deben funcionar dentro de las siguientes áreas: la institucional, la social, la física y la económica, manifiesta que no comprende donde estaría el control desde el Consejo Consultivo Comunal, agrega que hasta ahora hay comisiones abocadas a temas específicos, la comisión a votar se puede dedicar a muchos temas diferentes y debe estar contemplado en la norma. El objeto es muy amplio, puede chocar con otras comisiones, la democracia es votar y cada uno decide que quiere, aclara que para ella la comisión no se ajusta a la Norma de Funcionamiento.

**Carlos Paz:**

El vecino manifiesta que los ejemplos que da la vecina Mirta Fuentes sobre espacios Públicos son temas de lo que ya se encarga la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público, es muy amplio el objetivo, cualquier cosa le va a venir como anillo al dedo.

La moderadora propone que sigan exponiendo los oradores y que durante los últimos 10 minutos del plenario se decida el tema de la Comisión de Control Comunal.

**Elisa Juárez:**

La vecina manifiesta que le sorprendió la presentación de la Comisión de Control Comunal y no le queda claro el objetivo, agrega que es como un rejunte de comisiones.

**Alejandro Galardo:**

El vecino manifiesta que se quiere solidarizar con la vecina Paula Castelli y que quiere presentar su moción.

La vecina Castelli, dice que es la siguiente: "Si la Junta Comunal puede declarar contra la rezonificación para que no se construya un estadio en medio de los barrios de Parque Chacabuco y Boedo."

Alejandro Galardo le manifiesta que esa moción no se puede presentar, puede presentarse una moción para que se expida el Plenario si está a favor o no en que se construya el estadio.

La moderadora manifiesta que en su opinión se podría presentar la moción propuesta por la vecina, pero que la misma debería tomarla una comisión.

La vecina solicita que se presente una moción donde se expida el plenario.

Alejandro Galardo presenta la siguiente moción:

"Que se expida el Plenario si está a favor o no en que se construya el nuevo estadio de San Lorenzo de Almagro." (ANEXO 20/89)

**Víctor Colombano:**

El vecino pregunta que tiene que ver el plenario con el tema si ya votó la legislatura a favor y ahora hay una segunda lectura.

La moderadora insiste que el tema se debería abordar desde una comisión, considera que si bien el tema del estadio es importante está entorpeciendo el desarrollo del plenario, agrega que hay que resolver el tema de la Comisión de Control Comunal.

Alejandro Galardo menciona que la moción ya se votó y que el resultado de la misma está en el chat, que en forma posterior lo circularizara.

La vecina Juárez manifiesta que hay mucha confusión en el chat, de hecho hay gente que puso que no entiende la moción, solicita que se trate en alguna comisión para que todos puedan entenderlo.

El vecino Alejandro Galardo le contesta a la vecina que si eso es lo quiere no hay problema.

**Esteban Sánchez:**

El vecino felicita a la moderada por su gestión ya que es difícil llevar a cabo la misma, agrega que quiere mocionar la Comisión de Participación e Inclusión Ciudadana Joven, coordinador titular sería Esteban Sánchez, coordinador suplente Gastón Emens, miembros: Vanesa Bilardi, Claudia Mamone y Sofía Romano, la finalidad sería hacer parte del Consejo Consultivo a los jóvenes residentes y que transitan la comuna llevar a cabo políticas jóvenes en dicho Consejo Consultivo para incentivar a los jóvenes a que participen y se involucren en estas tareas y trabajos, llevar a cabo políticas inclusivas y trabajar en conjunto con el resto de las comisiones para hacer una agenda joven con propuestas, sugerencias y proyectos a futuro. (ANEXO 21/89)

El vecino Carlos Paz manifiesta que la comisión que se presenta es lo mismo que la Comisión de Juventud. Esteban Sánchez le aclara que no tiene nada que ver con la Comisión de Juventud porque el mismo nombre lo dice es Participación e Inclusión

Ciudadana es algo más abarcativo, Comisión de Juventud lo dice la misma palabra se trata de Juventud.

Alejandro Galardo dice que las dos comisiones en cuestión son lo mismo.

La moderadora expresa que es el mismo caso de la Comisión de Control Comunal, agrega que desde su posición no le corresponde objetar la votación de una comisión, si una comisión nota que hay superposición de objetivos o funciones que exprese su opinión, pregunta si hay alguien presente de la Comisión de Juventud para manifestarse al respecto.

El vecino Esteban Sánchez expresa que se trata de una comisión más abarcadora va a tratar temas de género, bullying, esta problemática la sufren los jóvenes.

Carlos Paz expresa que los argumentos se sostienen con alfileres, menciona que hay Comisión de Género y de Juventud, agrega que la Comisión de Juventud no está para organizar un campeonato de fútbol, cualquiera de las problemáticas que mencionan Esteban Sánchez tranquilamente las puede tocar la Comisión de Juventud, si se forma una Comisión de Tercera Edad estaría a favor, pero en este caso son comisiones que están replicando actividades ya incluidas en otras comisiones

Finalmente siendo las 21:00 hs. la moderadora da por finalizado el Plenario N° 89.

Informe plenario 89  
Comisión de Interrelación Vecinal  
Consejo Consultivo Comuna 7

En principio queremos dejar asentado que la vecina María Cristina Fusaro será la Coordinadora suplente de la Comisión, siendo ella y la coordinadora titular los voceros de esta comisión ante el plenario del Consejo Consultivo.

Y ahora si cumplimos en informar la tarea realizada hasta la fecha desde la creación de la Comisión.

Se realizó un primer contacto con las siguientes colectividades vía telefónica y presencial:

- Asociación Calabresa de Flores
- Asociación Israelita
- Centro Archipiélago Canario de Buenos Aires
- Asociación Española de Socorros Mutuos

Se les hizo saber que cuentan con nosotros para plantearnos sus necesidades e inquietudes, en los cuales podamos ayudarles.

Por otro lado, se relevó información de la zona norte con los distintos reclamos que tiene el área y se comenzó a trabajar en el resto de los circuitos que tiene la comuna 7 en su totalidad.

## INFORME DE LA COMISION DE SEGURIDAD DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE LA COMUNA 7 AL 15 DE MARZO DE 2021.

En el marco de las limitaciones que impone la situación de pandemia que padecemos, la Comisión informa que ha participado con varios de sus integrantes en reuniones virtuales del Programa "Comisarias Cercanas" de la Policía de la Ciudad ha llevado a cabo en los meses de enero, febrero y el actual marzo de 2021 de cuyo contenido informan las reseñas respectivas que son acompañadas adjuntas identificadas como Anexo 1 – Enero -7-01-2021- en cuatro (4) fojas útiles -; Anexo 2- Febrero- 04-02-2021 en cuatro (4) fojas útiles y Anexo 3- Marzo –03-03-2021- en tres (3) fojas útiles, todas las que han sido elaboradas por Alberto Silber, a quien la Comisión le agradece su inestimable colaboración.

Asimismo, con fecha 11 del cte. la Comisión, con varios de sus integrantes ha participado de la reunión virtual convocada por el FOSEP, y conducidas por el ex Crio. Ricardo Pedace primera del año en curso , en que siguiendo la tónica puesta en funcionamiento por el Foro el año 2021, incorporó a su cronograma anual de cuatro reuniones trimestrales donde se abordan temas generales de la seguridad, la realización de otros eventos en las que se brindaron talleres de aspectos específicos de la referida temática con disertaciones de expertos en cada una de los rubros que se consideraron de importancia para que los vecinos de la C.A.B.A. puedan profundizar conocimiento en cuestiones fácticas inherentes a la seguridad personal y colectiva para prevenir la consumación de diversas formas delictivas incluyendo las que actúan introduciéndose en sistemas bancarios electrónicos.

La reunión contó con un temario muy interesante en temas de total actualidad que fueron expuestos por funcionarias jerárquicas de distintas áreas de la Policía de la Ciudad .

Así, en primer término, la Crio. Gisella Cimini era expuso sobre "Normas de negociación en la psicopatía ", aspecto de importancia significativa cuando los negociadores policiales deben tratar con personas con alteraciones mentales que son muy comunes en la actualidad-lamentablemente- en los casos de violencia de género.

Seguidamente, la Crio. Raquel Cesanelli, que dirige el Centro de Monitoreo de Cámaras - Sala de Delitos y Contravenciones – ubicado en el barrio de Chacarita – con una pormenorizada exposición sobre las funciones de la mencionada dependencia y la importancia que la misma tiene en la prevención y el combate contra el delito así como su apoyo tecnológico-científico al Poder Judicial en ambos aspectos.

Finalmente, la Crio. Rosana González, tuvo a su cargo la exposición referida al taller de abordaje desde la perspectiva de género, con las particularidades de un amplio espectro de actuación que incluye la tarea de la División Delitos a personas vulnerables; la de la Superintendencia de Violencia Familiar y de Género , el Centro de Orientación a la Víctima, entre otros, así como las características de actuación del personal especializado de la Policía especialmente entrenados para atender las necesidades de contención y orientación que requieren las víctimas.Al finalizar la reunión , Pedace anunció que se está analizando la realización de próximos talleres y los temas a tratar en los mismos.

Contactos de utilidad: Teléfonos Centro de Orientación a la Víctima: 4-323-8900; 144 GCBA; 911 y [fosep@buenosaires.gob.ar](mailto:fosep@buenosaires.gob.ar).

ELENA GALLARDO  
Coordinadora Titular  
COMISION DE SEGURIDAD  
CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 7

### REUNION DE " COMISARIAS CERCANAS" DEL 07-01-2021.

Autoridades : Santiago Grande en representación del Pte. de la Junta Comunal 7- ; Fiorella Vigo y Graciela Cortiñas ( Mrio. de Seguridad ) Crio.Inspecto Oscar Dolcemáscolo- a cargo de la Comisaría Comunal 7- también participan los Crios. de la Jurisdicción : Quintana, D. Almada y J.L.Coppa -; Participantes al comenzar la reunión: 85. Hora de Inicio: 18.25 – Cierre: 19,50 hs. Lista de Oradores: 1) Vecina- Salvini 1500- refiere inseguridad en la zona, pues tenían una consigna que fue retirada. Se producen muchos arrebatos por motochorros desde la mañana al mediodía, en sector donde hay un garaje ( Riestra y Mom ) en el que ella y su hijo se metieron para evitar el accionar de los motochorros , también motochorros por Somellera y Mom ; dice que es zona peligrosa por su proximidad con la villa y linderos y que a los motochorros los ven todos, menos los policías ; //2) Vecina –Miró y Saraza- de día hay presencia policial ; allí hay un gomero frondoso que resta visibilidad afectando la iluminación; hay un taller mecánico lleno de autos que ocupan gran parte de la calzada complicando la situación. Pide la poda del árbol pues facilita que los delincuentes lo usen para esconderse; //3) Vecino- Saraza y Beauchef. pregunta cuando van a colocar cámaras en esa zona ; si bien pasan motos y cuatriciclos policiales, considera que las cámaras constituyen un importante instrumento de disuasión; en ese momento Grande informa sobre la presencia en la reunión de Diego Santilli acompañado del Jefe de la Policía de la Ciudad Crio. Berard y la encargada de Cámaras de Seguridad – Raquel Planeri-. Santilli saluda y agradece la participación vecinal señalando la importancia de estas reuniones para escuchar sus inquietudes y canalizar las respuestas a las mismas-; // 4) Vecina-A. Diaz e/Senilloza y Doblas. Dice que en la zona hay cero cámaras ; solo tres luces insuficientes en la noche; menciona problemas generados por gente que apoya el estadio de San Lorenzo en Avda. La Plata . Pregunta si se están considerando los problemas que ese emprendimiento van a ocasionar, ej. movimiento de más de 30.000- personas, bloqueo de acceso de vecinos a sus domicilios, violencia, delito, inseguridad; // 5) Vecino – Pje. Oceanía- dice que está a 2 cuadras del Bº Illia y 1 del Bº Rivadavia en el límite con la Comuna 4- No hay paso de patrulleros por la mañana y cuando lo hacen es después de las 19 hs.; dice que el delito no tiene horarios; refiere que va a caminar al Pque. Chacabuco y ayer vió a 15 agentes parar vehículos frente a la Iglesia –Medalla Milagrosa- y considera excesiva dicha cantidad de agentes para esos operativos. Pide se incremente presencia policial en su zona de pasajes// Rpta. Santilli: El patrullaje es diario en todas las zonas: a la noche pasan cada media hora; van a revisar la situación de los pasajes mencionados; en cuanto a lo de San Lorenzo vienen trabajando con el sector espectáculos y se está contemplando distintos aspectos del proyecto, por ej. reducción del bloqueo de calles adyacentes al lugar donde se realizan; dice que ahora van a ser más firmes con la seguridad en los operativos en estadios de futbol; en cuanto a las cámaras- consulta con Planeri quien menciona que hay hoy en la Comuna 647 y alude al proyecto de tener en dos años 10.000 en la Ciudad, de manera que las mismas cubran el 75% de las cuadras de la Ciudad. Se suma al tema Gabriel del Centro de Monitoreo de Cámaras de la CABA quien menciona que se sigue trabajando en el tema estadios y menciona que en Europa los mismos se encuentran,, salvo pocas excepciones, fuera de los centros urbanos//; 6) Vecino- Flores- Expresa su pésame por el fallecimiento del policía asesinado. En relación al mapa de seguridad, le dijeron que no se actualiza desde el 2019; entiende que según la ley de creación de dicho mapa – 5688 - si los vecinos aportamos datos sobre delitos ello permitirá que se asignen más recursos para enfrentarlos; refiere problemas de ruidos molestos constantes en zona Pje. Pescadores , tomada exclusivamente, hacen partidos de futbol, asados al aire libre y hasta hay una pelopincho de 5m. x 5 m. que tapa los

accesos.; dice que habló de esto con Arenaza y colaboradores.. Consulta como resolver el problema de música a todo volumen en zona citada donde se reunen unas 30 personas , en casas tomadas, más de 70 decibeles desde las 23 hs a las 6 de la mañana. // 7) Vecina- Cachimayo al 1000- alude a un asentamiento en dicha calle e/ Tejedor y Estrada y manifiesta que hace meses pidieron al Pte. de la Junta Comunal que tome medidas; describe situación intolerable con gente que fue corrida del sector que está frente al Anexo de Pque. Chacabuco y ahora en el lugar están en deplorables condiciones de higiene con gente alcoholizada y otras con adicciones, siendo constantes las hostilidades y roces con los vecinos ; incluso se cometieron 2 entraderas robando en las casas; prometieron a los vecinos poner consigna policial pero no lo han hecho y el lugar se convirtió en una villa, no se puede pasar por ahí ; los actuales ocupantes son los peores desde que en 2013 se inició la situación . Rpta. Santilli: dice que con Berard pondrán policías en la noche y requerirán la presencia del BAP.; Santilli anuncia que se retirarán de la reunión pues participarán en una similar de otra Comuna; // Rpta. Dolcemáscolo: Dice que estuvo hablando el tema con Elena Gallardo - que lo conoce desde que como Crio. estuvo al frente de la Cria. ex 12 - actual 7-B - quien le transmitió la preocupación vecinal por la situación en esa zona de Cachimayo y que a la brevedad y trabajando mancomunadamente con la Comuna se implementarán medidas para resolver el problema ; en breve tiempo vamos a traer a esa zona a personal que está actualmente en una zona un poco alejada de allí. Ud. no me conoce pero la persona que le mencioné sabe que siempre trato de cumplir lo que prometo y a este tema vamos a darle total solución. // A la vecina de 2) le informa que hay una patrulla motorizada – grupo DTM - operando en la zona y en estos días detectaron y detuvieron a dos personas por robo y se secuestraron dos motos.; Al vecino que aludió al mapa del delito, le solicita datos del grupo de vecinos preocupados por la situación para contactarse con ellos y trabajar mancomunadamente. // Rpta. Grande: al reclamo por el tema poda , aclara que hay que hacerla en la época adecuada; en el tema Cachimayo: se ha trabajado en contacto con el BAP y varias veces se sacó a gente del lugar pero luego vuelven los mismos u otros que ocupan ese lugar; asevera que están buscando la solución del problema. // 8) Vecino- cercano a la iglesia de Flores, se refiere a la zona Pje. Pescadores, donde hay personas en situación de calle con peleas constantes y a las que se les advierte pero la situación no se resuelve. En la cuadra del Cine Rivera Indarte hay personas que coleccionan latas de cerveza , cuando se llama a la Policía se logra que se retiren pero luego vuelven a instalarse allí; se trata de personas peligrosas por su estado etílico, hay que tener en cuenta que por el lugar transitan menores; manifiesta preocupación por el reclamo de poda de un árbol que impide toda la iluminación. También dice que en la Plaza Flores no se puede transitar ya que hay personas conflictivas que se asientan en la misma.//9) Vecina- Donato Alvarez- Menciona que ha visto transitar patrulleros en malas condiciones de mantenimiento, algunos chocados e incluso vió que uno tenía roto el vidrio del lado del conductor y pregunta a que se debe esa situación. // 10) Vecina- Pje.Fabre y Asamblea- Agradece a Crio. Quintana por haber colocado allí policía a la noche.// 11) Vecino- Bº Castex: Refiere una situación vivida que motivó que lo hablara con Santilli en un café de Flores y con altos jefes de Seguridad como con el Jefe de Gabinete de la Secretaría de Seguridad y también con el Pte. de la Junta Comunal ; estoy alertando sobre el problema generado por la toma de muchos departamentos en el Complejo Castex - es el edificio bajito que está detrás del Hospital Piñero- y se origina desde el Mrio. de Educación - (Herencias Vacantes ) del Gobierno de la CABA- desde donde se ponen en cada departamento afectado al tema, 2 o 3 familias peruanas con quienes la convivencia cotidiana es imposible pues no respetan ninguna

norma actuando como si fueran dueños del edificio. El 28-6-20 me vienen a patotear un grupo de al menos 10 peruanos y nos encerramos con mi mujer y mis dos hijos en nuestro departamento de 4 ambientes (aclaro que fue comprado con un crédito hipotecario y sin pensar que iba a vivir allí este tipo de situaciones). Ante el peligro de la situación, llamé al 911 y comparece el oficial Matías Bustos que, en lugar de consultarme por ser el denunciante se limita a preguntarle a los denunciados que pasó y éstos nos imputan que les habíamos pegado. Por la pandemia, quedó la denuncia en la nada. Finalmente, dice "que la pobreza del país no es solo material, es de criterio."// Rpta. Dolcemáscolo: Siempre digo que son importantes estas reuniones y el rol de los vecinos con sus inquietudes y que el trabajo tiene que ser conjunto entre ellos y la Policía ; a la vecina sobre los patrulleros con roturas, dice que los móviles se envían a talleres particulares para su reparación pero actualmente hay complicaciones y prioridades propias de la situación sanitaria que afectan la normalidad; aclara que el tema le compete a la Cria. Vecinal 6-; informa que a nuestra jurisdicción nos están enviando las nuevas camionetas Nissan. ; A la vecina de Fabre, agradece el reconocimiento ; seguiremos tratando de dar respuestas como sucedió con su caso; Al vecino del caso Bº Castex: no voy a dar una opinión en este tipo de cuestiones, pero si en algún momento nos cruzamos, le diré lo que pienso.// Rpta. Grande: agradece las palabras de vecina de Fabre y sobre el tema de la poda, dice que debe estar prevista para fin de mes.// 13) Vecina-Bº Castex- Refiere los problemas que causan jóvenes que salen a la zona parquizada y a los que se suman motoqueros, gente extranjera que hace asados en las veredas, con música a todo volumen hasta las 3 de la mañana, Hice una denuncia y concurrió un oficial, -tengo sus datos- pero no me vino a preguntar a mí; "beben cerveza y el postre ,por no decir otras cosas" no permiten el descanso nocturno de los habitantes de la zona, perjudicando especialmente a gente enferma y verduguean a vecina con cáncer. Pide se despejen luminarias que están tapadas ya que no hubo poda este año; hay peligro de que se produzcan incendios en zonas parquizadas por autos estacionados allí y se pide controlar el respeto de las prohibiciones previstas en el reglamento para que sectores parquizados no sean usados para estacionamiento. A ver si la Comuna puede hacer algo para que el uso de la plaza pueda ser compartido por todos; se han vandalizado asientos existentes en el monoblock 1 y, además, la gente de Autotrol ha roto los tacones que pusimos los vecinos con el dinero de la vaquita que reunimos y esa empresa aún no ha venido a reemplazarlos. // 14) Vecino-Argerich e/Bacacay y Bogotá: refiere que existe un infierno de vendedores ambulantes en dicha zona. Que debió ir a una consulta oftalmológica y tuvo muchas dificultades para sacar el auto y después la policía no le dejó pasar a su casa- Los vendedores se quedaban a la noche, hacían sus necesidades en el lugar, no había personal policial para evitar esas situaciones. En la calle Venancio Flores se hizo un camino para los vecinos y los trapitos le cobraban 200/300\$ para pasar. Hoy, para su sorpresa, encontró que la zona estaba libre de esas personas , que se había higienizado totalmente y encontró un gran despliegue policial, incluyendo personal de la división perros . Formula un reclamo pues dice que le cobran un adicional en el ABL por estar cerca del subte, pero ante este tipo de problemas pregunta quien le paga los perjuicios que mencionó y la desvalorización de su inmueble afectado por esas situaciones con los manteros. Rpta. Dolcemáscolo: Destaca que los Crios. de la jurisdicción comunal 7 a su cargo están trabajando mancomunadamente y que ello se vaya viendo en estas reuniones lo pone muy contento. ; A vecino que planteó la inquietud sobre la falta de cumplimiento a normas de prevención sanitaria: por ej. transitar sin barbijo, le responde que con las medidas que adoptarán , podrá salir a caminar tranquilo, como todos los vecinos; A la vecina que

planteó la inquietud por el proyecto San Lorenzo ya le respondió Santilli. Al vecino linderero de la Comuna 4- van a revisar lo de los patrulleros para verificar si se cumplen los recorridos y en su caso, efectuaremos los cambios necesarios. Al vecino de Flores - sobre situación de personas alcoholizadas , le aclara que la policía, en tanto no cometan delitos, no tiene facultades específicas de intervención; Y al vecino de 14), sobre el ABL, le pide disculpas aclarándole que no es un tema de su competencia.

#### INFORME POR ALBERTO SILBER ( COMISION DE SEGURIDAD DEL CCCC 7 )

##### REUNION DE COMISARIAS CERCANAS DEL JUEVES 04-02-2021.

Autoridades a cargo de la conducción: Elizabeth Camaño (Mrio. de Seguridad ); Federico Bouzas (Pte. Junta Comunal 7) y Crio.Inspecto Oscar Dolcemáscolo , titular de la Cria. Comunal 7. Se hace constar que se hallan conectados a la reunión los Crios. de la jurisdicción policial Comuna 7: Orlando Quintana, Gastón Robles, Diego Almada y Fabio Bulacio. Por inconvenientes vinculados con el sonido, se demoró el comienzo de la reunión. Hora de Inicio: 18,40 hs. Cierre: 19,40. Participantes : 58 personas según anuncio en pantalla a las 19,20. Lista de oradores: 1) Vecino- Quiere llamar la atención de los funcionarios presentes por un hecho de inseguridad que le ocurrió hace 10 días, cuando quisieron hacerle un cuento del tío para sacarle dinero. Aclara que esta vez no le hicieron un llamado directo sino que accedieron al par telefónico ubicado en la terraza haciendo que yo llame a mi hijo, es decir, interfiriendo la comunicación. Su hijo vive en V.Alsina por lo que tuvo que pedirle a su consuegro que se contactara con su hijo y este conmigo. "Yo me di cuenta de la maniobra y se lo dije al delincuente quien me insultó como lo hice yo con el , y en seguida se burló diciéndome "viste, casi , casi te afano". Señala lo peligroso de esta modalidad porque se trata del acceso a terrazas de las viviendas/edificios desde donde pueden manipular los pares telefónicos de muchas personas por lo que pide controles preventivos. Además, relata que a un amigo suyo recientemente le robaron el celular que tiene un bip y rápidamente se pudo localizar la zona donde se hallaba - dentro de una galería de calle Corrientes - entre Pueyrredón y Castelli – concurreció al lugar y en el acceso a la galería había 2 oficiales de la policía, los que enterados de la situación le contestaron al damnificado que ellos no podían hacer nada y que debía efectuar la denuncia en la Cria. más próxima. Pregunta " ¿ como es esto?. ¿Esa respuesta era la que correspondía?; //2) Vecina-Alberdi 2800- Dice que en reuniones anteriores ya expusieron la gravedad de la situación que motivó diversas denuncias respecto de "Morena Disco" que tiene cartel de habilitación como "resto-bar"; reitera que los vecinos hicieron no solo denuncias sino que armaron una carpeta con todos los antecedentes de distintas infracciones y reclamos presentándola ante la Fiscalía. Alude a las clausuras que el local sufrió y la violación de las fajas respectivas para volver a funcionar sin que se haya solucionado la situación motivo de las quejas, pues le ponen cartel de cerrado a la 1 hs. pero la gente que concurre sigue adentro y la actividad se prolonga hasta las 6 de la mañana y cuando termina salen cientos de personas sin usar barbijos. Hace unos días una parejita venía del Hotel Alojamiento "Karen" a las 4 de la mañana y golpeaban para entrar ya que en el interior estaba la hermana de la chica y ésta gritaba, pateaba la puerta pero no le abrieron, siendo elevado el nivel de escándalo producido. Además, por la tarde, no se ve policías y hay circulación de prostitutas que usan el Hotel "Karen". Dice que los vecinos están cansados de la

situación, mucho movimiento de gente, música a todo volumen pues también traen bandas que actúan en vivo los fines de semana, lo que está prohibido.Quiere saber de quien depende la solución: ACG, Fiscalía o Policía de la Ciudad ?. Señala que la única persona que les responde cuando se contactan es el Dr. Sabattini quien transmite las inquietudes a la Fiscalía.; Ya hicimos todo, lo único que nos falta es acudir a los medios// 3) Vecina- de la misma zona y por igual tema. Reitera expresiones de 2) - y pregunta como ese local puede seguir funcionando en ese contexto , y con varias clausuras , las que rápidamente quedan sin efecto , pagan multas y vuelven a funcionar generando los mismos problemas que denunciamos. Respuestas: Dolcemáscolo: Comunica que se ha prorrogado su permanencia en la jefatura de la Comuna 7 y que en la nueva etapa estará acompañado por el mismo equipo de colaboradores eficientes con el que contó hasta aquí. A vecino 1): En cuanto a la denuncia, lo invita a concurrir ahora o sino mañana para que el Crio. Quintana tome intervención en el tema. Cumplimos con nuestra competencia y trasladamos la información a Fiscalía para que actúen en el problema. Las estafas telefónicas con el cuento del tío llevan años; en relación a este caso , dice que junto con el Pte. de la JC 7 van a revisar el tema, aclarando que en el aspecto técnico el no está al tanto de sus particularidades, pero se informará sobre ello ; coincide en que si hay que impedir el acceso a las terrazas donde se encuentran los pares telefónicos a personas que sean ajenas a los habitantes del mismo, instruyendo a los encargados de edificios al respecto// En cuanto a los locales de galerías del rubro celulares: los efectivos policiales no actuaron correctamente. Debieron pedir un móvil y el personal del mismo encargarse de facilitar la denuncia para que luego interviera la Fiscalía; Rpta. Camaño: menciona que el Mrio. trabajó en el tema de los locales del rubro telefonía celular así como de personas que roban y comercializan allí los teléfonos sustraídos –se labran infracciones pero pagan las multas y reabren. También sobre el tema prostitución se estuvo trabajando en clausuras definitivas. //Dolcemáscolo: a vecinas 2) y 3): Destaca la colaboración de Bouzas en operativos en locales bailables; En cuanto al tema prostitución , cuando estaba el Crio. Bulacio había consigna las 24 hs. para evitar la presencia de mujeres en la zona. Bouzas: Hablaron varias veces con la ACG sobre Morena que estuvo hace poco clausurado , al que volvieron a habilitar; en la última semana lo inspeccionaron y estaba en orden; // 4) Vecino de Flores- reitera lo ya expuesto aquí el mes anterior y a los Crios. Bulacio y Dolcemáscolo relacionado con una mujer que desde una casa en la calle Terrada regentea la prostitución en la zona; es necesaria la presencia policial especialmente por la tarde donde aumenta la oferta sexual, ello ha generado discusiones con esa persona y varios vecinos que manifestaron su rechazo a esta actividad han recibido amenazas. // 5) Vecina- menciona ininteligiblemente una calle Ri...e/Saraza y Castañares, es una zona de actuación de paqueros. En Zuviria y Rivera Indarte hay un móvil policial que "no funciona" aunque ha visto que efectivos lo usan para descansar, cree que podría ser más útil en otro lugar; dice que policías caminan por Pedernera pero no lo hacen por R.Indarte ni por Castañares ; reitera a Bouzas pedido relativo a árbol en R. Indarte 1681 que hay que remover , colocando otro (Reclamo 5112/21 efectuado el 5 de enero pasado); otro reclamo por un domo en R. Indarte que no estaría funcionando, // 6) Vecina: Felicita al ahora Crio. Robles y al Crio. Insp. Dolcemáscolo , al primero por su ascenso y al 2do. por su continuidad. Le recuerda a Bouzas su pedido remoción del árbol y del arreglo de la vereda de su casa que está toda rota y que ello afecta la posibilidad de poder movilizar a su marido discapacitado, señalando que en otros sectores de la zona se está actualmente reemplazando los mosaicos de las veredas. Rpta.Dolcemáscolo: a la vecina 5) " El móvil si funciona. Hay vecinos que están contentos de que esté en ese lugar, hay otros vecinos que no lo

están, como en el caso suyo"( sic); Rpta. Bouzas: a la misma vecina, por el domo le responde que lo van a chequear pero aclara que todos los domos están funcionando; en cuanto al árbol lo vamos a relevar, pero seguramente está chequeado.; a vecina 6) : No tengo el dato pero lo veré porque es seguro que está chequeado. ; // 7) Vecino-Pque. Chacabuco- Puan- calle que al igual que Hortiguera, V-Martinez, Miró, son vías hacia la Villa. El patrullero pasa todas las noches y su madre de 93 años lo ve pasar- en Puan e/Asamblea y Castañares contenedores negros tienen distinto uso, juntan basura afuera, gente que se mete y se cambia en ellos y fuman porros; 3 contenedores fueron incendiados, tiene su auto estacionado y teme que pueda incendiarse; dice que los contenedores no pueden estar en la mitad de la cuadra pero allí lo están; denunció esa situación al 147 y pidió una solución para el problema en Puan 1537, pero no pasó nada. Hace poco cortaron un árbol pero dejaron hueco el tronco y hay ratas allí que saltan del árbol al contenedor. ;// 8) Vecino - Pje. Oceania: Estuvo en la reunión del mes pasado y pidió prevención usando los patrulleros y se queja que hay allí varios pasajes, el Valencia, Cacha, Zapala y Diaz de Medina, dice que patrulleros no pasan por ellos sino que lo hacen solo por las calles principales; es curioso que ayer uno pasó por mi Pje. a las 15,36 y lo vi porque estoy de vacaciones en casa, y que desde el 11-1 solo 2 pasaron por allí. También refiere que sus padres se vieron privados de usar tu teléfono de línea debido al robo de cables telefónicos en Miraflores y Somellera, pues se ve que los cables fueron cortados. Pide más prevención pues si los domos funcionan tienen que haber captado el hecho que se produjo a 6 mts. de altura. Insiste con el tema del exceso de personal para controles de tránsito en la zona de Pque. Chacabuco mencionado en la reunión de enero, //9) Vecino -zona Manzana histórica de Flores- dice que representa a un grupo de vecinos de esa zona con los cuales se pusieron a analizar alguna de las iniciativas que lei estos días en el libro de Pato Bullrich. En la reunión anterior señaló problemas que subsisten en R.Indarte y Pje. Pescadores con conductas antisociales diversas- allí expuestas. Señala que tales conductas requieren de un tratamiento diferente y menciona que con Bullrich en Seguridad trabajó el Fiscal Mahiques. Dice que no es necesario dictar una ley para enfrentar las conductas antisociales pues la ley existe, es la 1472 y está vigente- y lograr que se sancione a "vagos planeros, cartoneros,a quienes roban todo tipo de tapas o elementos de bronces de las viviendas, etc". Dice que el legislador copió la ley de otros países pero no sus conductas. Sostiene que "las multas y otras medidas adoptadas por los fiscales- que no se mueven de sus lugares- no sirven" (sic) y ahora, teniendo además en cuenta que nos han sacado dineros de la coparticipación fiscal por la transferencia de la Policía, con más razón requieren aplicar un criterio de aprovechamiento integral de mano de obra disponible si se las destina a prestar trabajo comunitario. Pone un ejemplo de como deberían tratarse estas cuestiones en el contexto sanitario actual, aplicando el criterio de que los infractores deben cumplir sanciones por cinco días con trabajo comunitario entre las 8 y las 15 hs. con una hora para comer y que deban presentarse al día siguiente ante la Fiscalía y si no lo hacen se les incrementará el tiempo fijado para dicha actividad ; existen tareas variadas, desde la sanitización de lugares como veredas, subte y elementos de las estaciones de las mismas y lugares de acceso público, que pueden serle asignadas a estos infractores y con un costo mínimo se puede solucionar problemas constantes, convirtiendo el sistema actual en uno que sea útil para toda la sociedad. Refiere que "Mahiques cuando llegó al actual cargo aseguró que con él se terminaron los barras bravas" (sic) y cree que en el estado de situación descripto debería concurrir a estas reuniones y lograr la modificación del tratamiento que se da a quienes tienen conductas antisociales. Dice que hace poco, "se afanaron las puertas de hierro en los

accesos a Pje. Pescadores y el del otro extremo del mismo ; unos días después se arrepintieron y devolvieron la de Pescadores. Cree que la gran mayoría de los vecinos participantes de la reunión coinciden en que las multas y las clausuras no sirven y que hay que tomar a los que viven de planes y asignarles trabajo honesto. Dice que hará campaña en los medios y en todo espacio que corresponda. Dice "ustedes tienen las manos atadas porque la Fiscalía no existe" - y que están hartos de estas situaciones que no se solucionan porque entran por una puerta y salen por otra. Dice que "tiene 63 años, es enfermo del corazón y quiere poder dormir tranquilo"(sic). Propone que alguno de los funcionarios presentes gestione una entrevista con Mahiques a la que él pueda concurrir para plantearle directamente el problema y las soluciones aquí propuestas.; /// Rpta. Bouzas: a vecino de 7): vamos a revisar la ubicación del contenedor, tratando de encontrarle otro lugar para solucionar el tema; Rpta. Dolcemáscolo: En este tema dice que afortunadamente ahora no existen los grandes problemas que había antes, de manera que se tratará y solucionará. ; a vecino de 8) : le explica como se monitorea permanentemente el paso de los patrulleros; también el de sus motos para que pasen por los pasajes mencionados, están haciendo prevención y señala que las cámaras no solamente sirven para el trabajo judicial sino para la propia Policía, siendo de gran ayuda en estos aspectos. Señala, además, el trabajo policial en Pque. Chacabuco en el tema de reunión de grupos de gente joven durante la noche y se convocan en las redes sociales , ya que no pueden reunirse en boliche por la pandemia; Hay tener en cuenta que si no existen hechos delictivos no tenemos competencia para intervenir y lo que hacemos es un trabajo de persuasión para evitar que se produzcan conflictos y no se cometan excesos por consumo de alcohol ni que este provoque conflictos y peleas. // Dolcemáscolo, Bouzas y Camaño : a vecino 9) manifiestan que comparten en lo esencial lo expresado por este orador. Camaño alude a las dificultades generadas por la pandemia que influyen sobre las pautas de presencialidad que requiere el proceso en materia de contravenciones y la lentitud en el avance del procedimiento /// 10) Vecina - refiere que su esposo- de 58 años de edad-abogado como ella- fue atropellado por una motoneta en la calle Boyacá, en jurisdicción de la ex Cría. 50 y que como consecuencia de ello, luego de ser atendido inicialmente y trasladado luego al Cemic - su Obra Social -por instrucción de la Fiscalía que consideró a su esposo en calidad de víctima pero también como victimario pues también resultó herido el conductor de la motoneta- y le impuso una consigna con dos efectivos policiales quedando aislado por varios días. Entiende que en el Bº de Flores están rodeados de inseguridad y que dicha consigna constituyó un derroche injustificable de personal policial que pudo ser útil ante otras necesidades, atento que su marido estaba aislado, lesionado y además, es un abogado respetuoso de las leyes que de ninguna manera iba a obstaculizar el procedimiento. Considera que existe una gran desconexión entre la Fiscalía y la Policía y pide una mayor fluidez en la relación entre ambas.; // 11) Vecino- 1ra. Junta e/Varela y Castañon- Agradece la posibilidad de participar en la reunión. Problemas con variedad de robos en una zona peligrosa desde hace años donde hay gente viviendo bajo la autopista , con hacinamiento, total falta de higiene, etc. En ese contexto, reclama por cámaras que fueron prometidas hace tiempo pero no llegan y que resultan indispensables, entre otros, para los casos de robos de baterías y otros elementos de autos allí estacionados; // Rpta. Dolcemáscolo: Se va a tratar con el Crio. Almada para solucionarlo. ; Rpta. Bouzas: Lo pasará al Mrio. para que lo incluyan en el nuevo plan de instalación de cámaras.// Rpta. Camaño: Dice que a principios de 2020 se creó la Sub-Secretaría de Contravenciones.... Aquí se pierde la voz....Resalta la labor en contravenciones y faltas, se modificó la Ley de Seguridad Pública- para que todos los trabajadores del área trabajen transversalmente –

Tránsito, Guardaparques, Prevención, Policía de la Ciudad, los que se capacitarán en el Instituto de Seguridad Pública para aprender el trabajo que se requiere –ej. en el tema de actas a labrarse, formalidades y garantías de que no serán desvirtuadas , etc . Dice que a Justicia no dió respuesta a la necesidad de usar la flagrancia en estos temas. Nota: Desde la demora en el inicio hubo problemas de sonido en distintos momentos de la reunión que afectaron principalmente a los funcionarios en tramos de sus exposiciones y produjeron distintas señales en pantalla por parte de los vecinos participantes indicándoles lo que estaba sucediendo con el sonido. A ello se debe que algunas exposiciones tuvieron baches de menor o mayor duración, afectando la audición normal de las mismas , lo que se consigna en el presente informe.

#### INFORME POR ALBERTO SILBER ( COMISION DE SEGURIDAD –CONSEJO CONSULTIVO C.7)

##### REUNION DE "COMISARIAS CERCANAS" DEL MIERCOLES 3 DE MARZO DE 2021".

Autoridades : Crio.Inspecto O. Dolcemáscolo -(Cria.Comunal C.7), Santiago Grande- Jefe de Gabinete de Federico Bouzas por la Junta Comunal 7, y Luján Sánchez ( Mrio.Público Fiscal); Hora de inicio: 18, 40 y Cierre: 19,35 ( problemas de sonido demoraron la hora habitual de comienzo ; Entre los participantes se hallaban los titulares de las Crias. 7-A, 7-B y 7-C. Público participante: durante el desarrollo de la reunión alcanzó a 61 personas. ; Temas tratados: 1) Vecina- Bº Flores- concurre por 1ra. vez , agradece poder participar y conocer inquietudes de los vecinos. //2) Vecina –Pque. Chacabuco: critica uso de celulares por efectivos policiales en la vía pública en tanto conversan dos o más, destaca que entiende que hay necesidades de contacto por temas familiares pero se refiere al uso excesivo de celulares y ello la hace sentirse desprotegida ante la distracción que implica por parte de los efectivos; //3)Vecino- Evaristo Carriego-bajo autopista- presencia de indigentes y chicos que roban continuamente bicicletas, baterías de autos , etc. entrando por los patios; critica " que los autores de los hechos salen en libertad antes de que la denuncia se complete" (sic); dice que ve presencia policial pero los patrulleros pasan a velocidad ; asiduo concurrente a estas reuniones en la 7-A; ha efectuado junto a otros vecinos , más de 20 reclamos por el retiro de la columna de iluminación en Carriego e/ n°s 950 y 954; dice que esa ausencia ha complicado mucho la seguridad en la zona // 4) Vecina - Alberdi 2700/2800- Agradece a Dolcemáscolo la solución de un problema que le fuera transmitido. Su inquietud se refiere al local "Morena" , que luego de 15 días de una nueva clausura volvió a funcionar , reiterando todos los problemas que aquejan a los vecinos de ese lugar ( en esta reseña se dan por reproducidos pues fueron expuestos en los informes de las dos primeras reuniones de este año de este Programa siendo extensivo a los problemas ocasionados por quienes concurren y se asientan en la cuadra de la Iglesia Evangélica ) en esta institución cuyo responsable el Padre Roberto se les da de comer a quienes carecen de medios y hay presencia numerosa de indigentes que generan conflictos con los vecinos, entre ellos hay gente agresiva con actitudes provocativas, total falta de higiene, etc. La vecina señala que esto lo denunciaron también en la Comuna pero ni allí ni las autoridades de seguridad hasta ahora han dado respuesta a estos problemas. Requiere que "las autoridades se pongan las pilas" y solucionen estos problemas.// 5) Vecina-Pque. Chacabuco Sur – Expresa agradecimiento al Crio. Robles y a autoridades de la Comuna;// 6)Vecina - Nazca e/V.Flores y Bacacay: Los sábados después de las 14 hs. reaparecen los manteros, provocando los problemas habituales , públicamente conocidos. Pide que

continue también esos días el control policial.// 7) Vecina- Reclama información a la Comuna sobre los pedidos de colocación de un reductor de velocidad en B.F.Moreno y R.Indarte, para evitar accidentes de tránsito, que hasta aquí no han obtenido respuesta. // Rptas: Dolcemáscolo a 2): dice que el celular se metió en la vida cotidiana y que es una preocupación constante en la Policía controlar el debido uso de ese elemento ya que ello puede distraer al efectivo y estando en la calle puede poner en peligro su vida; por eso, se monitorea a los efectivos pues están geolocalizados; cuando se ve personal de a 2 es que uno de ellos/as es un recién egresado/a a quien se agrega otro más antiguo hasta que sume experiencia, ello pasa en distintas Comunas a las que se han sumado recién egresados; A 3) : instruirán a los móviles para que su paso sea más visible; //Rpta. Grande: a 3) tomamos nota, relevaremos y analizaremos el tema de la columna de iluminación para tratar de solucionarlo. 4) en relación al tema de la Iglesia aludida, dice que han hablado de ello con el responsable de la misma pero que no es tarea líviana , hay gente que tiene mucha hambre. ; a 7) Instalación de un semáforo: tratarán de encontrarle una solución.; // 8) Vecino – se disculpa con Dolcemáscolo quien lo había invitado a dialogar después de la reunión anterior pues por un problema personal el orador no pudo responder a la misma en la oportunidad pero destaca que está a disposición del Crio. para hacerlo cuando éste lo disponga. Refiere que no fue atendido nunca por el Pte. de la Junta Comunal hasta que finalmente "logró que una Juntista lo atendiera "(sic) y le planteó a la misma su inquietud acerca de la falta de utilización de caniles de las plazas públicas y la consecuencia de ello que personas con perros los sacan a la calle y a dichas plazas en las que hacen sus deposiciones generando total falta de higiene y problemas sanitarios. No obtuvo respuesta de su interlocutora quien manifestó desconocer el tema. Ejemplifica al respecto mencionando la plaza del Angel Gris donde el problema sigue igual; propone sancionar tal conducta con aplicación de multas a los responsables de no usar los caniles // 9) Vecino –Plaza Flores agradece a las autoridades policiales su acciónar, ya que se advierte su trabajo y las soluciones que logran ante los problemas en la zona ya comentada en reuniones anteriores y reitera que " los fiscales no hacen su tarea"(sic)-// 10) Vecina- Tejedor, Bajo autopista y Viel: En la bajada de la misma se instalaron indigentes, hay inseguridad, robos a autos o elementos extraídos de los mismos. Pregunta como tienen que hacer frente a esta situación.// 11) Vecina- Agradece a los Crios. que siempre han dado respuesta. Pregunta si los han vacunado a ellos y también por qué no tienen un sindicato; asevera que Bouzas aseguró que iban a resolver problema de iluminación - corredor de Camacuá - con spots para mejorar la actual pero hasta el presente esto no ha ocurrido ; un funcionario del MPF en otra reunión comprometió coordinar los trámites de denuncia con la Cria. e informar a los denunciantes, desconoce si hay información del MPF al respecto.;// 12) Vecina Pillado al 600 e/1ra.Junta y Recuero- Problemas serios ocasionados por indigentes en esa zona, usan contenedores para dormir y para hacer sus necesidades; enfrente se halla el Club Flores Sud al que concurren muchos niños , esto es peligroso. Se ha trasmitido a la Policía, la Comuna y a los fiscales , pero no ha habido soluciones; //13) Vecina - Hotel Alberdi 2848-Hay gente que merodea , se estacionan, ensucian y generan conflictos con vecinos y transeúntes; hace poco reapareció allí uno de ese grupo , que había estado detenido por robo a Heladería Daniel, ( a la vuelta, en Bonifacio ; // Rptas: Dolcemáscolo: a 9) Le propone encontrarse para analizar la problemática ya expuesta por el vecino en la reunión anterior.; // a 10) hay una parada -instruirá al personal para estar más atento.; a 11) falta poco para que nosotros entremos en el plan de vacunación; a 12) y 13) mayor presencia y móvil en esos lugares ; Rpta.. Granda : a 8) Lo Tenemos claro y lo queremos resolver; a 10) y 12), toma nota de sus reclamos y darán intervención al BAP

para su contención; a 11) Requirieron lo de los spots pero por un problema presupuestario aún no se resolvió. // 14) Vecina- Aranguren e/ Artigas y F.C.Rodriguez- Gracias a una consigna permanente por violencia de género , las actividad del kiosco que vende droga se trasladó de ahí a la zona de estación de servicio en la calle Avellaneda y hay muchos robos. Usan mujeres que simulan ser prostitutas pero lo hacen para vender droga. Mucha preocupación y pregunta:" Que hacemos con el tema droga ?". // 15) Vecina -Bº Castex: reitera temas planteados en ocasión de la reunión de este Programa. Dice que las motos que le prometió el Cri. no entran al Bº y consultados motoristas policiales respondieron " que no estaban autorizados para ello" (sic). En Pza. Sicardi cuando se cierra hay vecinos que traen sus perros y ensucian todo, dice "hay ciudadanos de 1ra. y de 2da."(sic); el tránsito de Varela a San Pedrito tiene mucha velocidad y resulta imposible cruzar, por eso solicitaron un reductor de velocidad. Hay un camión siniestrado-leyenda "Tiendas París" que hace meses está ahí y junto a más de 50 motos secuestradas ,impidiendo visión a quien tiene que bajar a la calle - el Cri. Quintana debe estar al tanto de ello. // 15) Vecina- Terrada e/ Bacacay y Bogotá. Problemas con prostitutas e inseguridad creciente, intentos de robos en moto a mano armada a la medianoche en un reciente hecho con forcejeos y violencia sobre dos personas. Gran descontrol en el tránsito, en comercialización de droga y creciente inseguridad// Rpta. Dolcemáscolo: a 13) : Hay un policía las 24 hs. Estamos contentos de que haya mejorado la situación en la zona; a 14); no hay prohibición a que las motos entren; allí está previsto que se desplace un patrullero en lugar de que entren las motos; " no hay ciudadanos de 1ra. o de 2da." ; a 15) Hay un patrullero – Bacacay y Terrada, Bogotá y Nazca, Condorco y Bogotá. Sumamos ahora un móvil para desalentar la actividad. La Cria. 7-A labró 96 actas y la Brigada 133 actas en el último mes. Estamos buscando darle todas las respuestas a los vecinos y recuperar la tranquilidad de la zona.-

#### INFORME POR ALBERTO SILBER

#### COMISION DE SEGURIDAD

#### CONSEJO CONSULTIVO COMUNA COMUNAL7

Ciudad de Buenos Aires, 17 de marzo de 2021

Al Plenario N° 90

Soy María Cristina Fusaro, guía y coordinadora de viajes y turismo y vengo a presentar a este plenario N° 90 la creación de la Comisión de Turismo en el Consejo Consultivo de la Comuna 7

La idea es elaborar propuestas que sirvan para incentivar el turismo en el territorio de nuestra comuna. Está dirigida a los residentes propios, los vecinos de otras comunas y la de no residentes en la Ciudad de Bs.As.

Me acompañan en la comisión Mirta Silva y Enrique Schiaffino

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de marzo de 2021

#### Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público al Plenario 90 del Consejo Consultivo Comunal Comuna 7

##### Datos de la Comisión

Coordinador Titular: Miguel H. Nuñez

Coordinador Suplente: Víctor Gabriel de Aspiazu

Dirección de correo electrónico: [ambiente.ccc7@gmail.com](mailto:ambiente.ccc7@gmail.com)

La Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público del CCC7 informa:

#### VUELVEN A REGIR LAS NORMAS PARA ESTACIONAMIENTO EN CABA.-

A partir del lunes 15 del corriente mes se restituyeron las normas de estacionamiento y estacionamiento medido en la Ciudad . Se aplica en las avenidas y calles donde se encuentra prohibido estacionar de 07 a 21 hs. los días hábiles . también en aquellas donde es prohibido estacionar las 24 hs. . Por otro lado se podrá seguir circulando en las zonas Centro y Peatonal de Tribunales pero no estacionar .

En lo que respecta a nuestra Comuna , se llama la atención sobre las zonas que históricamente han sido puntos de atascamientos , por ej. Av. Alberdi entre Av. Carabobo y Av. San Pedrito , arterias del centro de Flores que tienen cruces de barreras del FFCC Sarmiento , Av. Directorio en dirección Centro de la Ciudad . En estos sectores se deberían implementar o reclamar operativos de Tránsito para aplicar de manera rigurosa la prohibición de estacionar complementado con la instalación de carteles indicadores y pintura de dársenas horizontales en calzada para lograr una mayor fluidez y el consiguiente mayor beneficio para quienes transitamos o residimos en la zona .

#### RECEPCIÓN DE MATERIAL ORGÁNICO EN PUNTO VERDE PLAZA DE LA MISERICORDIA.

Desde el mes pasado los días JUEVES de 11 a 15 hs. junto al PUNTO VERDE fijo de la Plaza de la Misericordia se ubica un contenedor especial destinado a que los vecinos de la zona dispongan los residuos orgánicos domiciliarios . Posteriormente lo recolectado se entrega en la Planta de Reciclado de la Ciudad sector Compostaje .- Se ha podido verificar que semana a semana se ha ido incrementando la cantidad de material aportado . Esta iniciativa se está desarrollando a modo de programa piloto en nueve puntos de la Ciudad .

#### COLILLAS DE CIGARRILLOS :

Resultó aprobada la iniciativa que pena con multas o tareas comunitarias arrojar las contaminantes " colillas de cigarrillos " en espacios inadecuados de CABA . Se recuerda que por ejemplo ya hay disponibles cestos grises por ejemplo en la Avenida Rivadavia que tienen la característica de ser destinados para arrojar estos elementos apagados y hay un plan para ir incrementando su presencia .

Dirección de e-mail ([ambiente.ccc7@gmail.com](mailto:ambiente.ccc7@gmail.com)) .-

Coordinador Titular: Miguel H. Nuñez Coordinador Suplente: Víctor Gabriel de Aspiazu

Informe Comisión de Salud 37/2021  
Al Plenario N° 90 del Consejo Consultivo Comuna 7

En primer lugar, con respecto a la Vacunación Covid-19 queremos informar:

En la Ciudad de Bs.As. y debido a la disponibilidad de vacunas, actualmente se avanza con la etapa 1 de vacunación al personal de salud y con la etapa 2 a adultos mayores, dándole prioridad a los que tienen más de 80 años.

El total de vacunas recibidas por la Ciudad de Bs.As. es de 337.800 dosis (1º dosis: 254.500/2º dosis: 83.300)

Sobre las 1.250.000 personas de riesgo hay vacunadas el 16%, pero no hay certezas de cómo sigue la entrega por parte del Gobierno Nacional.

La comuna cuenta con una posta detectar en la calle Tandil 2630 y dos postas de vacunación para mayores de 80 años en el Centro cultural Adán Buenos Ayres y en el estadio de San Lorenzo de Almagro en Flores Sur y una posta de hisopado para docentes en la Sede Comunal de la Av. Rivadavia 7202 (Subsuelo).

Además, queremos informarles lo siguiente:

- A) Turnos en hospitales: Desde el mes de noviembre de 2020, no existe para atenciones médicas en el ámbito de los hospitales de la Ciudad de Buenos Aires, el sistema de turnos presenciales. Solamente se pueden solicitar por la línea telefónica 147
- B) Desde el viernes 12 de marzo reabrió la Estación Saludable de Parque Chacabuco, ubicada en Asamblea y Emilio Mitre.
- C) Donación de Sangre: En los hospitales Álvarez y Piñero de 8 a 11 hs con turno previo.
- D) Donación de plasma: Las personas recuperadas de COVID-19 poseen en el plasma de su sangre anticuerpos que podrían beneficiar a quienes están cursando la enfermedad. Pueden hacerlo en el Hital. Álvarez obteniendo turno en el mail alvarezhemoterapia@hotmail.com o telefónicamente al 4630-2950 de 8 a 14 hs.
- E) Vacunación antigripal: No hay fecha de vacunación por el momento.
- F) Vacunación neumonía: Centro de vacunación Cesac N° 34 – Artigas 2262

Cualquier consulta, se nos puede hacer llegar a la dirección de mail de la comisión: salud.ccc7@gmail.com.

Dr. Vicente Labonia  
Coordinador Titular

#### SRES CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 7

SECRETARIA DE ORGANIZACION

COMISION ADULTOS MAYORES

#### Se reactiva la Comisión de Adultos Mayores

Son sus objetivos:

- A) Representar las necesidades de las personas mayores de la comuna.
- B) Gestionar las mismas en el Consejo Consultivo comunal de la Comuna 7.
- C) Participar a todos los vecinos de las inquietudes del sector adultos mayores, entendiendo que no se trata de temas que son exclusivos, sino que atañen a todos.
- D) Difundir que no somos un sector pasivo, sino que diariamente participamos de múltiples actividades fortaleciendo el tejido comunal.
- E) Coadyuvar a todos los vecinos que participan en temas diversos de otras comisiones.

INTEGRANTES  
ELENA LOMBARDO DNI 5.102.658  
SAUL GOZINSKI DNI 4.431.537  
PEDRO BOYADJIAN DNI 8.632.658

Oportunamente, informaremos sobre los días de reunión, hora y lugar.

Informamos que los vecinos mencionados .todos viven en la Comuna 7

Agradecemos a los vecinos del Consejo , la bienvenida a esta comisión , que tiene la misión de entender sobre las inquietudes de las personas mayores

Al mismo tiempo ,agradeceremos a ese Consejo , informar con debida anticipación , las fechas de los plenarios ,para poder participar en ellos .

Gracias a todos

MARZO 17 DEL 2021

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de marzo de 2021

Informe N° 40/2021 de la Secretaría de Comunicaciones al Plenario N° 90 del Consejo Consultivo.

La Secretaría de Comunicaciones continúa con la labor de difusión del trabajo de comisiones, haciendo hincapié en la articulación de ellas entre sí.

Esta línea de trabajo que venimos impulsando año a año, se complementa con la invitación a los vecinos, a participar en ellas y de los plenarios que se realizan mensualmente.

La invitación a reuniones de interés vecinal y comunicación de campañas que aporten valores a la comunidad, siguen siendo fuente de llegada de nuevos vecinos a nuestra institución.

Por alguna consulta en particular, el contacto de la secretaría es:  
secretaria.comunicaciones.ccc7@gmail.com

-Coordinador Titular: Mirta E. Fuentes

-Coordinador Suplente: Carmen Pierini

-Miembro informante al Plenario N° 90: Mirta Fuentes

Comisión de Género del  
Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Buenos Aires, 17 de marzo de 2021

Al Plenario del Consejo Consultivo Comunal  
De la Comuna 7

Por la presente, informamos a este plenario que en nuestra Comuna se está llevando a cabo la implementación de una encuesta sobre diferentes temáticas vinculadas al eje de géneros.

La misma fue diseñada por el *Movimiento de Mujeres, lesbianas, trans, travestis, no binaries de la Comuna 7* en el marco de la fecha feminista del #8M, Día de la mujer trabajadora. Está dirigida a mujeres e identidades diversas que viven en nuestra comuna y se lleva a cabo durante todo el mes de marzo, en modalidad digital -a través de un link de acceso- o manualmente en la vía pública.

El relevamiento tiene como objetivo visibilizar las problemáticas que afectan a mujeres y diversidades en torno al trabajo, las violencias, la movilidad segura, el acceso a espacios e instituciones y las tareas de cuidado. La sistematización de la información relevada busca aportar herramientas estadísticas para el abordaje de los diferentes temas y contar con datos específicos con perspectiva de género en nuestra comuna.

Esta comisión pone a disposición el formulario correspondiente a la encuesta para su respuesta y difusión, con el fin de que pueda llegar a todas las ciudadanas y ciudadanos de los barrios de la comuna. Asimismo acercaremos a este CCCC 7 un informe con los resultados de la misma, una vez listos para su difusión.

En este sentido, desde la Comisión de Género, mocionamos ante este CCCC 7 para solicitar se vote a favor de adherir, como comisión, a dicha encuesta, en el marco del 8 de Marzo.

Atentamente,

COMISIÓN DE GÉNEROS  
del CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL de la COMUNA 7

Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario  
del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

CABA, 16 de marzo de 2021

Al Plenario N° 90 del CCCC 7  
Informe con actualización de la Información Presupuestaria Oficial del GCABA, a la fecha.

- Ejecución Presupuestaria – 4º Trimestre 2020 cifras provisorias - Comuna 7

ADMINISTRACION GOBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2020 (\*)  
CLASIFICACION POR JURISDICCION, UNIDAD EJECUTORA, PROGRAMA Y OBJETO DEL GASTO  
EJERCICIO 2020

Jur	UF	Prog	Inc	P pal	Descripción	CRÉDITO VIGENTE	DEFINITIVO 4º trim/20	DEVENGADO 4º trim/20
21	9103	5	3	2	2 Pasajes, Viviendas Y Movilidad	200.430,00	200.430,00	200.430,00
21	9104	5	3	6	6 Otros Servicios	147.000,00	5.100,00	5.100,00
21	9104	5	4		8 Bienes De Uso	856.000,00	862.481,75	856.077,83
21	9105	6	4	3	3 Maquinaria Y Equipo	899.000,00	862.481,75	856.077,83
21	9107				Comuna 7	242.101.220,00	235.401.949,49	232.765.395,37
21	9107	7			2 GESTIÓN DE LA COMUNA 7	262.101.220,00	235.401.949,49	232.765.395,37
21	9107	7	1		7 Gastos En Personal	73.777.420,00	73.777.420,00	73.777.420,00
21	9107	7	1	3	3 Personal Permanente	67.777.581,00	67.777.581,00	67.777.581,00
21	9107	7	1	2	2 Personal Transitorio	4.859.940,00	4.859.940,00	4.859.940,00
21	9107	7	1	5	5 Servicios Extraordinarios	5.990,00	5.994,00	5.994,00
21	9107	7	1	4	4 Asignaciones Familiaria	125.040,00	121.040,00	121.040,00
21	9107	7	1	5	5 Atención Social Al Personal	1.000.000,00	1.000.000,18	1.000.000,18
21	9107	7	2	6	6 Bienes De Consumo	1.307.100,00	1.189.087,13	1.189.087,13
21	9107	7	2	3	3 Productos, Inventarios, Agropecuarios Y Farmacéuticos	632.200,00	629.272,80	629.272,80
21	9107	7	2	2	2 Textiles Y Vestuario	33.093,00	33.093,00	33.093,00
21	9107	7	2	5	5 Papel, Papelería, Cartón Y Sus Productos	42.132,00	36.302,98	36.302,98
21	9107	7	2	5	5 Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	417.780,00	417.681,04	417.681,04
21	9107	7	2	6	6 Productos De Minerales No Metálicos	78.287,00	27.861,81	27.861,81
21	9107	7	2	7	7 Productos Metálicos	71.030,00	71.031,00	71.031,00
21	9107	7	2	8	8 Materiales	70.040,00	27.891,24	27.891,24
21	9107	7	2	9	9 Otros Artículos De Consumo	396.156,00	396.156,00	396.156,00
21	9107	7	3		5 Servicios No Personales	366.180.400,00	159.625.521,51	154.951.508,34
21	9107	7	2	3	3 Servicios Básicos	2.879.500,00	2.231.997,20	2.231.997,20
21	9107	7	3	2	2 Alquileres Y Derechos	99.100,00	84.908,07	84.908,07
21	9107	7	2	2	2 Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	189.057.115,00	143.021.314,41	140.356.137,04
21	9107	7	2	4	4 Servicios Profesionales, Técnicos Y Operativos	13.000.526,00	13.000.526,00	13.000.526,00
21	9107	7	3	5	5 Servicios Especializados, Comerciales Y Financieros	237.300,00	212.951,00	211.951,00
21	9107	7	3	7	7 Paseos, Viviendas Y Movilidad	298.000,00	298.000,00	298.000,00
21	9107	7	3	6	6 Otros Servicios	83.762,00	0	0
21	9107	7	4	8	8 Bienes De Uso	835.800,00	831.311,16	831.311,16
21	9107	7	4	3	3 Maquinaria Y Equipo	835.800,00	831.311,16	831.311,16



José Finkelstain  
DNI 4416562



Domingo Merlini  
DNI 7723083

## INFORME DE LA COMISIÓN SOTERRAMIENTO Y VÍAS VERDES PARA EL PLENO 90 DEL CCC

14-1-21 Participación en la Reunión Bajo Viaductos y Tierras Ferroviarias Verdes

18-1-21 Consulta PUA vecinal

21-1-21 Nota para Manuel Ludueña

25-1-21 Derogación de Leyes de Urbanización de Playas Ferroviarias y Viaductos, preparación de Anteproyectos.

25-1-21 Actualización vecinal del PUA teniendo en cuenta los Artículos 26 a 30 de la Constitución vigente de C.A.B.A.

26-1-21 Corrección del Proyecto de derogación de la Ley 4477.

5-2-21 Reunión Bajo Viaductos de Tierras Ferroviarias Verdes

9-2-21 Reunión para tratar Proyectos de Ley en Defensa de los Espacios Verdes Públicos

17-2-21 Reunión Ajuste Final Proyecto precedente

18-2-21 Se recibió contestación de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, Sector Derechos Urbanos y Ambientales (después de un año de presentada UNA Nota por nuestra Comisión).

En estos dos meses se mantuvo la conexión habitual con las VIAS VERDES ESPAÑOLAS.

### COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN INTERCOMUNAL "VIA VERDE DEL OESTE" DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL N° 7

1. Gestionar avances en la conectividad de la Ciudad promoviendo una infraestructura de vía verde urbana con movilidad sin emisiones (ciclovía, senderismo, resguardo patrimonial y cultural etc.).
2. Impulsar el conocimiento de la Vía Verde del Oeste atendiendo a los sectores beneficiados por este recurso, población de la C.A.B.A., de sus Barrios limítrofes, familias, vecinos, jóvenes, mayores y personas con discapacidad.
3. Considerar la Vía Verde del Oeste como una infraestructura sostenible y una estrategia favorecedora de la movilidad razonable, del ocio saludable y de la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
4. Participar en ámbitos donde se traten temas afines para sumar valor, al desarrollo de las actividades de la Comisión.
5. Fomentar la incorporación del tema Vía Verde en las Normativas que deban regularlo como el Planeamiento Urbanístico, el Ordenamiento del Territorio, etc..
6. Compartir acciones con los Colectivos cuyo accionar se corresponda con la sinergia del proyecto Vía Verde del Oeste.
7. Entender en la producción de actividades que se deban promover en la Vía Verde del Oeste.
8. Compartir un tandem con los Organismos Oficiales y/o Privados que tengan injerencia en el desarrollo de la Vía Verde del Oeste.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2021

### INFORME de la Comisión de Mantenimiento Barrial Enero-febrero 2021

#### • Rampas de accesibilidad para discapacitados

Abrimos los informes de este año nuevamente con el clásico reclamo de rampas deterioradas. Está a la vista como al paso de centenares de transeúntes, ubicada en esquina de Rivadavia y Pedemera, esquina de una conocida pizzería.

Lo llamativo es que por su añejo deterioro, no fue detectado por los inspectores del GCABA ni de la Comuna 7 que recorren la zona y deberían observarla para hacerla reparar de inmediato.



#### • Planteras vacías, veredas nuevas falladas y los clásicos baches

En la comuna 7 existen mucha planteras vacías, en donde se proyectaron plantar árboles. En este informe apuntamos a algunas que están sobre Rivadavia y a pasos de la sede comunal. Pese a que en esta zona intervinieron veredas cediendo espacio para las construcciones de darseñas para estacionar vehículos bancarios, no se le dio la prioridad en reponer en las planteras los árboles que tanta falta hacen en la comuna y la ciudad.

No deberían haber planteras vacías ni cerradas, pues es un signo negativo en apostar a tener la ciudad verde que siempre se nos promete.

Además a pocos metros también se encuentran otras sorpresas que son las nuevas veredas falladas. Baldosones despegados haciendo un juego de tembladeral para los peatones que deben obligadamente circular por lo estrecho de las mismas o baldosones faltantes. Aquí no tienen la culpa las raíces de árboles, ya que no hay árboles.

Una vez más comprobamos que la garantía de trabajos en veredas NO existe. Y de existir nadie del GCABA exige la garantía. Las obras se terminan y quedan como quedan, si se despegan así abandonadas siguiendo un camino de deterioro a la espera de la próxima "ola de rehacer las mismas veredas de siempre".



Rivadavia 7047



Rivadavia 7035



Rivadavia 7067



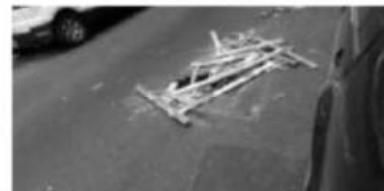
Rivadavia 7053

Para finalizar agregamos que gracias a la intervención por parte de los vecinos, los juntistas de la comuna 7 o personal colaborador de los mismos (encargados de observar el estado de algunas calles secundarias en la propia comuna) son notificados de los baches que reiteradas veces aparecen y en las mismas calles. A saber en esquina de Rivera Indarte con Av Alberdi, es uno de los clásicos. Es tapado pero luego de unos meses, vuelve .

También la calle Rivera Indarte, entre Av Rivadavia y Av Alberdi suelen aparecer reiterados hundimientos de calzada como este en el 171. Caños averiados que al no repararse definitivamente, derraman líquidos los que provocan aflojamiento del suelo y tosca.



Si no se soluciona la causa de fondo, seguiremos derrochando dinero .



- **Mojones en zona transferencia Plaza Flores**

Los mojones negros, que se solicitó pintarlos de color llamativo, siguen igual.



- **Intervenciones en calles secundarias empedradas**

La mañana del 27 de enero los vecinos fuimos sorprendidos por empresa no identificada que con sus máquinas comenzaron extrayendo adoquínado en los sectores de cordón cuneta. La calle en cuestión Remedios 2600, entre Culpina y Av. Varela.

Ante esta sorpresa se lo consulta en forma directa al presidente de la JC7, quien responde que averiguaria sobre el caso. Los demás juntistas también se anotaron de este operativo por propia voz de los vecinos, o sea ningún integrante de la JC7 estaba en conocimiento previo como lo indica la ley de comunas.

Al día siguiente el presidente de la JC responde pasando un escueto informe fotográfico del EMUI (que se le facilitó producto de dicha averiguación) indicando que la calle Remedios 2600 se asfaltaría.

Los vecinos invitamos tanto al presidente de la JC7 como al máximo responsable del EMUI Gastón Celerier que se hicieran presente en la calle Remedios para observar que la misma no estaba en deterioro como así lo mencionaba el informe, sino que además la misma es una de empedrado, vía secundaria y con baja circulación de tránsito. Vecinos de la AVFS denunció este hecho a la defensoría de la CABA expediente 2210/21 y además presentó por escrito al Ente de Mantenimiento Urbano Integral (EMUI) el 03-02-2021 la negativa de asfaltar calles empedradas que no lo justifican por su estado y que además que son patrimonio de la Comuna.

En igual sentido vecinos integrantes de la comisión de Cultura y Patrimonio del CCCC 7 al enterarse de este atropello, también hicieron lo propio contactándose con legisladores de la ciudad, Javier Andrade y Claudia Neira. Sabemos que en primera instancia, la legisladora Claudia Neira intervino a su vez solicitando un pedido de informes en la Legislatura CABA.



Empalme de Remedios con F. Bilbao



Protesta vecinal en Bilbao y Varela febrero 2021



F. Bilbao



Remedios

Días después nos enteramos por comentarios que pretendían intervenir la calle Bilbao 2600 con el mismo proceder.

De la presión vecinal el presidente de la JC7 Federico Bouzas convoco a una reunión informal en la vía pública donde convoco también al director de planificación de obras del y por el lado vecinal fueron convocados los puntistas Cappa y Bertinetti.

En la reunión, el EMUI explicó su propuesta y necesidad de asfaltar ambas cuadras de calles Remedios y Bilbao, mencionando que estaban desniveladas y además el alto costo que implica poner en valor el adoquinado. Ninguno de los vecinos presentes acepto tal explicación y necesidad. Por lo cual Federico Bouzas mencionó que haría una encuesta con vecinos frentistas y adyacentes a esas cuadras para saber que opinaban. Se le expreso que ese no era un método apropiado, ya que no debe librarse a que una obra de asfaltar lo decidan los vecinos frentistas. Es más, se le sugirió esperar a que el tema sea analizado en un plenario extraordinario del CCCC 7. Dijo que no esperaría, se apoyaría en su encuesta.

Los vecinos no solo desconocemos las preguntas de la encuesta, como también a quienes se les consultó. Esa encuesta carece de valor, ya que por la propia ley 1777/2005 la Junta Comunal debe y puede:

- a) llamar formalmente a una audiencia publica
- b) consulta popular en el ámbito de la comuna, sin restricciones de sectores vecinales y no como lo hizo el jefe comunal con una encuesta sectorizada.
- c) convocar al consejo consultivo (como se le propuso y sugirieron los vecinos presentes)

podemos decir que también hay otra violación a la ley de Comunas por la discrecionalidad en cuanto al manejo de la participación vecinal mediante una encuesta casi privada y sin la participación general de vecinos.

Ambas calles adoquinadas no solo son patrimonio de la Comuna, sino que no ameritaban ninguna acción de asfaltado ya que su estado luego de 200 años permitía la segura y confiable transitabilidad. Hechos como estos denotan el despilfarro de dinero público que el GCABA provoca en vez de atender otras calles asfaltadas y que requieren mantenimiento. Sin ir muy lejos Av. Eva Perón entre Av. Varela y Pedemera es una avenida por demás que transitada y su asfaltado esta visiblemente deteriorado por el frenado de los colectivos.

Días después nos enteramos que otras cuadras empedradas allegadas , estaban siendo intervenidas para asfaltar sin haber pasado por el tratamiento obligatorio de la Junta comunal, a saber Gregorio de Laferrere 2000 y dos cuadras de Hortiguera entre Av. Directorio y Baldomero F Moreno .



Hortiguera



Gregorio de Laferrere

- Complejo de Torres a construir en Parque Chacabuco

En Asamblea 1646, 1652 y 1692 esquina Thome se ha proyectado la construcción de 3 Torres. Los vecinos y vecinas durante febrero y lo que va de marzo vienen realizando los días viernes encuentros de protesta y ya han recolectado 1700 firmas para acompañar la petición al GCABA para que no se realice esa obra. Esa zona es residencial y además la obra implica un daño ambiental y con ello a la calidad de vida de la población.

Por COMISIÓN DE MANTENIMIENTO BARRIAL del CCCC 7

Domingo Merlino  
DNI 7723083

12094585

Al Plenario del Consejo Consultivo  
Comunal de la Comuna 7  
Presente

---

Las comisiones de Mantenimiento Barrial y de Cultura y Patrimonio presentan a consideración de Uds. como moción:

*"Solicitamos a todos los integrantes de la Junta Comunal 7 (JC 7):*

a) actuar de acuerdo a sus obligaciones y proceder al tratamiento urgente e intervenir para evitar nuevas violaciones a la ley de comuna 1777/2005, en vista de lo expresado más abajo y b) hacer suspender cualquier otra intervención por parte de organismos del GCABA en calles secundarias, que son de competencia exclusiva comunal, sin que previamente pasen por su análisis exhaustivo en el seno de Junta Comunal y por el Consejo Consultivo Comunal".

En vista de un comprobado atropello más y grave, por parte de organismos del GCABA como el Ente de Mantenimiento Urbano Integral (EMUI) en este caso, se viola la Ley de Comunas 1777/2005 donde para efectuar intervenciones en calles secundarias o terciarias -en este caso calles: Remedios, Bilbao, Laferrere, Hortiguera, etc.-, deben indefectiblemente pasar por los análisis de la Junta Comunal según lo aclara el artículo 10 apartado A del "Capítulo 1", de competencias exclusivas y también por la consulta al Consejo Consultivo Comunal según lo aclara el artículo 35 apartado K del "Capítulo Único";

Por COMISIÓN DE MANTENIMIENTO BARRIAL del CCCC 7  
Por COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO del CCCC 7



Domingo Merlino

DNI 7723083

Cristina Sottile  
DNI 10588613



CHAS  
120945865

CABA, 17 de marzo de 2021

Al Plenario del Consejo Consultivo  
Comunal de la Comuna 7  
Presente

---

Presentamos a consideración de Uds. como moción:

*"Solicitar a la Junta Comunal 7 que informe por escrito digitalizado y enviado junto a los anexos necesarios, a la casilla de e-mail oficial del CCCC 7 consejo.consultivo.comuna7@gmail.com :*

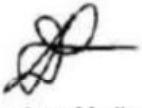
- 1) Para el presente año 2021: el detalle completo de las obras, trabajos y otras acciones o intervenciones ya efectuadas en el área de la Comuna 7, y/o en curso de ejecución y los planificados en el futuro (corto, mediano y largo plazo). Lo solicitado debe incluir tanto las que son competencia exclusiva y/o competencia concurrente en la Comuna como aquellas que lo sean de acción directa del GCABA.

La información requerida deberá contener:

- a) los datos fundamentales (denominación, motivo u objeto, etc.),
- b) la zona o lugar de ejecución,
- c) fecha de ejecución,
- d) plazo de ejecución,
- e) área de gobierno autorizante,
- f) monto,
- g) detalles del contrato y/o detalles de la licitación cuando ésta exista,
- h) responsable técnico-legal y el/los realizador/es de la obra,
- i) acuerdo de garantía,
- j) documentos administrativos-contables-ejecutivos-técnicos que respalden la obra y/o trabajo.

- 2) La nómina de personal técnico, administrativo y de inspección responsables del control de las obras y/o trabajos y/o intervenciones y precisar tanto su área específica y las características en cada caso de su relación laboral"

COMISIÓN DE MANTENIMIENTO BARRIAL del CCCC 7



Domingo Merlino

DNI 7723083



CHAS  
120945865

Al Plenario del Consejo Consultivo Comunal  
De la Comuna 7

Nos dirigimos a ustedes para mocionar acerca de las calles adoquinadas de la Comuna, y las intervenciones inconsultas del Ejecutivo de la CABA sobre las mismas.

El adoquinado de las calles es una marca urbana identitaria, que no queremos que nos sea expropiada, ya que los porteños y porteñas queremos una ciudad vivible, donde se respete el ambiente y la calidad de vida. Que no se priorice el transporte contaminante movido por combustibles fósiles por sobre nuestros derechos constitucionales.

Toda intervención de este tipo, además, debe pasar por la Comuna, ya sea como competencia concurrente o exclusiva de la misma, y no es esto lo que está sucediendo.

Antecedentes:

1. Ley 4806/2013 propone generar un catálogo de adoquinados desde las Comunas, cosa que en nuestra comuna en todas las demás se hizo.
2. 2014: se reglamenta por decreto dicha ley, con firma de Macri, Larreta, Lombardi y otro, designando al EMUÍ como unidad ejecutora e introduciendo el concepto del 40% reparado para autorizar asfaltado de la calle.
3. 2016 se declara nulo dicho decreto, ya que como exponen los amparistas de varias comunas se exceden las atribuciones del Ejecutivo y se ignoran incumbencias comunales.
4. En 2019, la jueza Lourido ordena, basándose en este fallo del Juez Mántaras, deener la extracción de adoquines y recomponer las calles afectadas. Lo mismo se obliga para la calle Carlos Calvo.

La moción es la siguiente:

Solicitamos a la Junta Comunal iniciar acciones a fin de desestimar definitivamente el catálogo de calles adoquinadas para justificar la extracción de adoquines, porque:

1. La incorporación de información y mapeo fue detenida discrecionalmente por el ejecutivo de la CABA, impidiendo completar el mismo.
2. Fue desconocido por el mismo ejecutivo cuando en operativos sorpresa y sin pasar por la comuna asfaltaron Avelino Diaz y Castañares, por poner dos ejemplos comprobables, aun existiendo recursos de amparo interpuestos.

Desde esta Comisión, además, utilizando la vía de la iniciativa ciudadana, propulsaremos acciones tendientes a la preservación del adoquinado en nuestra comuna, tal como fuera aprobado en la

declaratoria de 2013, donde por unanimidad el Plenario y la Junta Comunal declaran a las calles adoquinadas Patrimonio Histórico y Paisajístico de la Comuna 7.

Cristina Sottile  
DNI 10.588.613

Susana González  
DNI 13.653.566

**PARTICIPANTES PLENARIO VIRTUAL 90 - 17-03-21**

1	Aguilar	Juan Ignacio	39416617	44	Gallardo	Elena	5923298
2	Alarcon	Carlos Damian	36404430	45	Garcia	Faustino Antonio	4106581
3	Alegre	Miriam Karina	23051459	46	Garcia	Nilda Edith	18562232
4	Alen	Maria	4277420	47	Gomez	Maria Eleonora	24336475
5	Alma Mate	Grupo de teatro		48	Gonzalez	Susana Maria	13653566
6	Avalos Aguilar	Delvis Elizabeth	39067641	49	Gorchs	Maria Cristina	14495665
7	Avila	Diana	29376206	50	Gosczynski	Saul	4435537
8	Barba	Karina Paola	25443576	51	Juarez	Elisa Isolina	11725463
9	Barberis	Analia	14927099	52	Lauge	Noemi Margarita	10138861
10	Barlocco	Stella Maris	5612764	53	Lembo	Aida Jimena	26047717
11	Barrera	Maria Alejandra	17482325	54	Lombardo	Elena Juana	5107658
12	Barrio	Julia Alejandra	23834148	55	Lopez	Monica Mercedes	14569892
13	Basset	Ines Cecilia	24159341	56	Lopez	Luis Alberto	7779517
14	Bertran	Juan Ignacio	35161168	57	Lopez Almeyda	Analí	30046761
15	Bianco	Gracia	17448486	58	Mamone	Claudia Viviana	16975965
16	Boadjian	Pedro Gabriel	8632658	59	Marco	Omar Oscar	5089582
17	Bruno	Claudia Maria	12164326	60	Marin Ado	Jessica	19047159
18	Cambiaso	Claudio Alejandro	17036618	61	Martinez	Martha Elena	4467210
19	Caputo	Bruno Alfredo	38380422	62	Melian	Maria Alejandra	18157047
20	Carbajo	Maria Celia	6256448	63	Mendoza	Gabriela Adriana	16638590
21	Cina	Norma Beatriz	10264765	64	Merlino	Domingo Angel	7723083
22	Colombano	Victor Jose	18069067	65	Montanana	Silvio Norberto	20813553
23	Conde	Nestor Argentino	12714102	66	Morras	Hector Jose Maria	6306392
24	Conte	Noelia Vanesa	31250269	67	Navazzotti	Cecilia	33877879
25	Corocher	Gabriel Cesar	26122663	68	Nazarre	Aurora Angela	6230341
26	Couto	Roberto Horacio	17591144	69	Nuñez	Jorgelina Paola	22581733
27	D'ambrosio	Marcelo Gabriel	22653737	70	Nuñez	Marcelo Federico	33588394
28	De Aspiazu	Victor Gabriel	7803436	71	Palich	Olga Luisa	18715086
29	Di Benedetto	Laura Maria	12087356	72	Palomo	Ana Maria	14195730
30	Diaz	Mariana	17958797	73	Paz	Carlos Daniel	12094565
31	Diciervo	Paloma	39645825	74	Perak	Leandro Rodolfo	17762439
32	Emens	Gastón Federico	43324945	75	Perez	Silvia Delia	14172435
33	Enrique	Susana Mercedes	5695914	76	Pierini	Carmen Noemi	10692512
34	Favarro	Daniel Angel	12145055	77	Pilnik	Ester	5700422
35	Feinberg	Monica Andrea	23205121	78	Pirez	Silvia Estela	14117615
36	Ferrin	Irene Susana	5930183	79	Quiroga	Mónica Patricia	16974079
37	Filippini	Alejandro	32592344	80	Quiroz	Daniel Simon	25057729
38	Finkelstain	Jose Gabriel	4416562	81	Retamozo	Elida Ramona	16320438
39	Francisco	Adrian Marcelo	17824820	82	Reyes	Nicolas Jorge	14039757
40	Frontera	Maximiliano	24366687	83	Rios	Alicia	6654111
41	Fuentes	Mirta Elsa	6534436	84	Rodriguez Alcobendas	Gonzalo	25556185
42	Fusaro	Maria Cristina	14979657	85	Romano	Sofía	11408180
43	Galardo	Alejandro Miguel	12817419	86	Rosello	Norma Beatriz	10964443
				87	Rosso	Adolfo Gustavo	8649309
				88	Ruiz Diaz	Maria Laura	23110756

89	Sabatini	Arnaldo Julio	12081321
90	Sakayeva	Eleonora	18872355
91	Sanchez	Maria Patricia	16895781
92	Sanchez Arnaudin	Esteban Nicolas	40746532
93	Schiaffino	Enrique Jose	8474159
94	Schultz	Isabel	10539866
95	Silber	Alberto	4319178
96	Siles	Jonathan	32092640
97	Silva	Mirta Susana	5785034
98	Sottile	Carmen Cristina	10588613
99	Storino	Alejandro Ariel	23522110
100	Tagliani	Liliana Dora	5017306
101	Taladriz	Jose Daniel	12588268
102	Tessari	Hebe Elsa	10400554
103	Tovorovsky	Sandra Clara	20202754
104	Uccello	Aldana Beatriz	30833796
105	Viera	Gustavo Alejandro	27902023
106	Ziegler de Arcuri	Ana Maria	4947555